

Precios de suscripción

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALS 8,00 ptas. trimestres

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XV.—Núm. 4.826

Viernes 2 de enero de 1925

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

EL DEREBATE

La autoridad, lo primero

Insertábase ayer informes italianos—que en otro lugar de esta misma plana ampliamos—, expresivos de las graves medidas dictadas por Mussolini, en represión de la violenta campaña que contra el Gobierno que él preside viene haciendo la Prensa de su país. Pudiera decirse que el interesante episodio no es solamente italiano; las causas que lo originan son universales, y singularmente en los países latinos actúan de manera casi idéntica que en Roma.

Planeado está en Italia el mismo problema que en España: hallar una forma constitucional, una fórmula jurídica que permita a los Gobiernos actuar con la libertad digna y fecunda, con la autoridad propia de su última función. Mientras no aparece la solución gobiernan la fuerza y la dictadura, al servicio de la suprema y primaria necesidad nacional de salvar la autoridad y el orden de las iras de la anarquía que, mansa o brava, venía destruyendo los cimientos del Estado.

La constitución social advenida en la postguerra pone de manifiesto cuán diluida y debilitada estaba la autoridad en las constituciones políticas, tipo siglo XIX, basadas en la teoría del equilibrio de los Poderes y dominadas por el designio de que ninguno de aquéllos prevaleciera sobre los demás. El supuesto equilibrio de poderes ningún país lo ha logrado: la realidad acusa el empujamiento, y aun la esterilidad, del Poder ejecutivo, a causa de los obstáculos que a su desenvolvimiento oponen el Poder legislativo y algunas fuerzas sociales poderosas: la Prensa, en primer término.

Vienen debatiéndose los Gobiernos en agotadora lucha con sus enemigos interiores y exteriores. De la existencia de estos últimos nadie dudará, con buena fe, mostrará duda. Ni siquiera hay para qué recordar el incidente diplomático provocado en Inglaterra por la carta famosa de Zinoviev; ayer mismo publicábamos las declaraciones en que el jefe del comunismo danés anunciaba la intensificación mundial de la propaganda soviética, encaminada al triunfo de la revolución en todas las naciones; y con los enemigos exteriores aliarse, queriendo o sin querer, por malicia o inconscientemente, los enemigos que el Gobierno tiene en su propio país.

Para combatir victoriosamente a esos enemigos interiores y exteriores no basta un Gobierno fuerte y capacitado. La legalidad constitucional permite a sus adversarios atacarlo con fortuna, utilizando, a la vez que la libertad de medios legales, la ignorancia de unas gentes y las malas pasiones de otras. Una campaña de Prensa, hábilmente desarrollada por un grupo de periódicos importantes, con la cooperación de media docena de hombres políticos, singularmente de los duchos en promover escándalos y escarceos parlamentarios, da en tierra, sin gran trabajo, con un Gobierno apto y fuerte. ¿Conviene tal situación a los intereses generales del país? ¿Es bueno conservar Constituciones y leyes especiales por las cuales los Gobiernos no pueden gobernar? He ahí el problema italiano y el problema español a la hora presente.

Entre nosotros se viene hablando de reforma constitucional. No vamos a abordar el tema, a fondo, en este artículo. De momento nos interesa sentar estas dos afirmaciones:

Que, en España, el régimen de abstención parlamentaria debe ser mantenido. En mucho tiempo, en años, no se debe convocar nuevo Parlamento.

Que el régimen parlamentario es incompatible con nuestra idiosincrasia latina; más concretamente, española. Cortes, si, en su día; Parlamento estilo siglo XIX, nunca más.

Por lo que respecta a la libertad excesiva de la Prensa y a los daños que para el Gobierno y la nación pueden derivarse de ella, resoluciones de los Gabinetes de París y de Roma ofrecen enseñanza ejemplar; porque si Mussolini, el duce, el dictador, suspende una docena de periódicos, el liberalismo, racionalista y socializante Herriot se ve precisado a decretar el procesamiento de L'Éclair y el secuestro de papeles y documentos en la misma redacción. Mussolini ataja, con tales rigores, una campaña de desprestigio de la autoridad, que asfixia a su Gobierno; Herriot impide la prosecución de otra que para él significa entorpecimiento grave en las gestiones diplomáticas que, en nombre de Francia, hayan de realizar él y sus ministros. Ni uno ni otro pueden gobernar frente a una Prensa absolutamente libre y que de la libertad pasa a la libertinaje.

De estos hechos se deduce otra consecuencia interesantísima para la Prensa, pero olvidada por quienes se dicen sus defensores más acérrimos e incondicionales: las deficiencias de la legislación vigente, por las cuales goza la Prensa de libertad abusiva, pueden originar atropellos y vejaciones para ella. En plan de guerra, en actitud de defensa a todo trance, no es difícil que un Gobierno pase el valladar de lo justo y caiga de lleno en el campo de la arbitrariedad. ¿Acaso en España no hay ejemplos de ello, y ofrecidos por Gobiernos tan liberales como el de Canalejas? Denuncias infundadas, suspensiones, secuestros de ejemplares... ¿Cuál hay de todo eso en la historia periodística española?

Pues tan posibles arbitrariedades que...

La Prensa italiana y el Gobierno fascista

Implacable campaña de oposición

Suspensión de once periódicos

La Prensa oposicionista italiana, siempre violenta en sus campañas contra el Gobierno, había de algún tiempo a esta parte actuado furiosamente en sus ataques. De una general arremetida contra el fascismo pasaron pronto los periódicos enemigos de la situación actual de gobierno en Italia a señalar a determinadas personas, lanzándose acusaciones tremendas. «Avanti!», «Il Popolo», «Il Mondo», en términos generales, todos los periódicos no fascistas, indicaban a determinadas personas colocadas muy cerca de Mussolini como culpables de asesinatos monetarios, esperando que llegase el momento de hallar algún pretexto para extender la sensación a Mussolini mismo.

El asesinato de Matteotti marcó el principio del período agudo de la rabiosa oposición al fascismo. Empezaron a sonar nombres de caracterizados primates fascistas, y, sin esperar las pruebas, que no han llegado, de su culpabilidad, se dieron al viento nombres de personas colocadas cerca de las alturas del Poder como relacionadas con la organización del triste suceso.

Prueba a la vez de la violencia y ligereza con que lanzaba sus acusaciones la Prensa de oposición, puede hallarse en las fantásticas informaciones surgidas en torno a la aparición del cadáver de Matteotti. Se dieron intrascribibles horrores sobre supuestas mutilaciones y se publicaron relaciones espeluznantes. Después ha venido la prueba parcial a echarlo por tierra todo, reduciendo el suceso a sus proporciones.

Últimamente llegó el pretexto para atacar a la persona de Mussolini con el memorándum de César Rossi, enarbolado en el proceso Matteotti. Rossi acusa a Mussolini, pero, no aduce pruebas.

Pero ha bastado la facilidad de la acusación para que todos los periódicos enemigos del fascismo, sin distinción de matices, se lanzasen a una orientada campaña, que ha obligado, por fin, a Mussolini a escribir rigurosamente el decreto sobre la Prensa, arma forjada tiempo ha, pero tenida en reserva, y que los acontecimientos últimos han sacado de la vaina.

Se ha decretado la suspensión de once periódicos, por estimar su campaña dudosamente para la paz interior y activa para el crédito de Italia en el extranjero. Los once periódicos son: «Il Becco Gallo», humorístico; los órganos liberales democráticos de la Prensa romana, «Il Piccolo», «Il Sereno», «Il Serenissimo» e «Il Mondo»; el periódico moderado de Nápoles «Il Mattino»; el famoso órgano liberal de Milán «Il Corriere della Sera»; los periódicos socialistas, también de Milán, «Iniziativa» e «Avanti!»; el órgano de Florencia «La Stampa», que se publica en Turin, y el periódico derechista «Il Momento», de la misma ciudad.

La medida ha causado enorme sensación en Italia, y el sucesivo desarrollo de la situación creada por ella promete ser interesante.

MÁS PERIODICOS RECOGIDOS

ROMA, 1.—Los periódicos que, cual la «Tribuna», ha podido salir hoy a la calle dicen que la Policía ha practicado numerosos registros en el domicilio de personalidades afiliadas a los partidos de oposición y en los edificios donde éstos tienen su centro, especialmente en Milán, Turin, Biella, Varona, Parma y algunas poblaciones más.

Hoy han sido recogidos los periódicos de oposición en varias capitales y poblaciones, particularmente en Roma, figurando entre las ediciones secuestradas, las del «Nuovo Paese» (fascista extremista), «Il Sereno», «Il Piccolo», «Il Mondo», «Il Popolo» (del P. P. L.), «Giornale d'Italia» y «Pensiero Repubblicano».

FLORENCIA, 1.—Un grupo de fascistas se presentó en la cárcel de Marete, pretendiendo que fueran puestos en libertad los fascistas presos, sin conseguir sus propósitos.

den ser evitadas por el estatuto de Prensa, y por el vitando estatuto que venimos defendiendo y que tan vacías condenaciones inspira. Un estatuto que fuera, ante todo, salvaguardia de la sociedad, representada por el Poder público, y salvaguardia también de la Prensa, en la que tiene la sociedad el mejor órgano de expresión de su pensamiento. En el estatuto pueden y deben consignarse todas las garantías acomodadas a las legítimas conveniencias de ambas partes, Prensa y Gobierno; sanciones eficaces y procedimientos rápidos y sumarios; jurisdicción atribuida al Poder judicial, con máxima inhibición del ejecutivo.

En resumen: exigencia primaria de las sociedades modernas, singularmente en los países latinos, es robustecer el orden y la autoridad; autoridad que, por modo singularísimo, encarna en el Poder ejecutivo. Es menester—acaso la aspiración es tiránica—que el presidente de un Consejo y sus ministros puedan gobernar. Como los Parlamentos—la experiencia es copiosa—obstaculizan y extravían la función gubernamental, el bien del país exige que se prescinda de ellos. Cortes, sí; Parlamentos que quiten y pongan Gobiernos, no. Por idénticas razones, hay que reglamentar la libertad de la Prensa. Concedásele en breves horas—son los primeros en pedir las garantías necesarias para que el pensamiento y los anhelos colectivos no puedan ser atropellados por un Gobierno arbitrario; pero mucho menos han de escatimarse las precisiones para que el Poder público no esté a merced de lo que se llama una «campaña de Prensa».

Nadie desconoce la existencia de poderosos fermentos revolucionarios en el mundo entero, activados desde la guerra europea. De muchas maneras hay que combatirlos; pero todas requieren, como supuesto necesario, una autoridad fuerte con amplios medios de acción. Así, pues, hay que reforzar la autoridad a todo trance. Con leyes nuevas, con reformas constitucionales, como sea...

No llega a dos millones el reembolso de Tesoros

El resto ha aceptado el canje por las nuevas obligaciones

Aumenta la recaudación

Después de notificar a los periodistas que la recaudación en diciembre ha sobrepasado a la de igual mes del año anterior en ocho millones, el jefe del Gabinete de Prensa, don Pedro Rico, dió la siguiente nota:

«La emisión de 1 de enero de 1914 en obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y a plazo de un año, y con un 5 por 100 de interés, por valor de 1.255.933.000 pesetas, se cubrió con el canje de las obligaciones a dos años emitidas en 1 de enero de 1912, al 5 por 100, por pesetas 1.116.782.000, y con el de las obligaciones al 4,50 por 100, a seis meses de plazo, emitidas en 1 de enero de 1923, por pesetas 138.311.000, o sea en total la suma indicada de 1.255.933.040.

Al reembolso se presentaron obligaciones que ascendieron a 724.735.000 pesetas, que, naturalmente, tuvieron que ser negociadas. La renovación que por las mismas pesetas 1.255.933.000 se realizó en el día de ayer a igual tipo de 5 por 100, más una prima de amortización del 1 por 100, que se abonará al plazo de cuatro años del vencimiento que ahora se fija y que responde, como siempre ocurre, a que a mayor período de recogida haya que aumentar el interés, resulta que tan sólo se han presentado a reembolso pesetas 1.819.500, siendo de advertir que el único dato que falta obtener es el correspondiente a la sucursal del Banco de España en Algeciras, que en nada o en cantidad insignificante hará variar el referido resultado del reembolso.

La actual operación puede, por tanto, calificarse de verdadero éxito, pues demuestra la gran confianza que nuestras fuerzas económicas depositan en el Directorio militar, que el Gobierno vigila cuidadosamente la recaudación, para que, sin más sacrificios por el contribuyente ofrezca el máximo rendimiento, y al propio tiempo vigila asimismo escrupulosamente los gastos, a fin de que únicamente se realicen aquellos que imperiosamente demanden los casos, llamados inevitables y hasta sagradas obligaciones del país.

Granada está preparando mejoras importantes

Ensanche y casas baratas

El Ayuntamiento aprueba también el proyecto de traída de aguas

GRANADA, 1.—La sesión celebrada ayer por el pleno del Ayuntamiento ha sido de extraordinaria importancia para los intereses de la ciudad, pues en ella fueron aprobados el pliego de bases del concurso para adjudicar las obras de captación, conducción y distribución de aguas potables y la exposición que el alcalde elevará al Gobierno del Directorio, reclamando la autonomía municipal para seguir cobrando, como hasta ahora, el impuesto de consumos, ya que en otro caso el Ayuntamiento vería gravemente comprometida su vida económica, sin beneficio para nadie. Se acordó también gestionar el traslado a Granada de los restos del literato Angel Ganivet.

El alcalde ofreció que en el plazo de tres meses quedará ultimado el estudio del primer trazo del ensanche y limitada la zona destinada a construcción de casas baratas. Dentro del mismo plazo el Ayuntamiento reclamará del Gobierno del Directorio la concesión de un 20 por 100 sobre las contribuciones para reforzar el presupuesto con medio millón de pesetas, cantidad que será dedicada a obras de saneamiento y ornato de la ciudad.

Al terminar la sesión los concejales rodearon al alcalde, felicitándolo efusivamente, y acordaron celebrar un pleno extraordinario para nombrar al marqués de Casablanca hijo predilecto de Granada.

sacrificios por el contribuyente ofrezca el máximo rendimiento, y al propio tiempo vigila asimismo escrupulosamente los gastos, a fin de que únicamente se realicen aquellos que imperiosamente demanden los casos, llamados inevitables y hasta sagradas obligaciones del país.

Una conversación con el marqués de Magaz

Después de Marruecos interesa al Directorio su evolución política

Entre los próximos proyectos figuran la ley Provincial y el de Sevilla-Buenos Aires

Con motivo de la festividad del día, y reiterando el presidente que en la misma fecha del pasado año señaló Primo de Rivera, el presidente interno del Directorio obsequió ayer por la tarde con un jerez a los periodistas que hacen información en la Presidencia.

Al agasajo, que se celebró en los salones de la planta principal, asistieron los redactores políticos de las agencias y diarios madrileños, algunos correspondientes de la Prensa de provincias y del extranjero y los señores coroneles, jefes del Gabinete de Prensa, señores Rico y La Iglesia.

Hicieron los honores a los invitados el marqués de Magaz, el general Vallespinesa y el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos.

Entre éstos y los informadores suscitó una animada charla, que duró cerca de una hora, bien que el marqués de Magaz hiciera cordialmente la advertencia, previa de que ni las preguntas ni las respuestas tendrían carácter periodístico. «A ver cómo acaba el año, señores—empezó diciendo el presidente—, porque la entrada ha sido satisfactoria. La situación del Tesoro es cada vez más favorable. La recaudación aumenta, y por separado se les dará a ustedes una nota con más detalles.

El presidente interno del Directorio accedió a formular luego otras declaraciones. Respecto de la marcha de los asuntos en las zonas de nuestro protectorado, manifestó que no se espera nada. Existe allí normalidad completa, que aprovechamos para proceder a una reorganización militar, ya que el financiamiento del cupo del 21 y la nueva estructura que se dará a las fuerzas coloniales nos obliga a ello.»

En este punto de la conversación un reportero lo interrogó acerca de cuál es el problema, después del de Marruecos, cuya solución interesa más al Directorio dentro del año actual.

«La evolución política del Gobierno. No la revolución—acento sonriente—, sino la evolución.

«Que está pendiente, claro es, de fecha en que se celebre la Asamblea de la Unión Patriótica.»

«Exacto—respondió el presidente—, pero no ha sido fijada aún porque faltan detalles de organización. Es cierto que la estadística de aquellas fuerzas está muy avanzada; pero queremos depurarla más, porque hay sitios en que el recuento se ha hecho con arreglo al censo, y no se puede olvidar que ésta poca de artículos y amañado. Hemos, por de vista la mesa. Conde, agregó dirigiéndose al oficial mayor, extreme los honores, que al fin y al cabo, es usted quien está más en su casa.

Manifestó, por último, que entre los proyectos del Directorio figuran el del estatuto provincial, pendiente sólo de algunos perfiles de orientación, y el de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires. Ambos se resolverán una vez que esté aquí el presidente del Directorio, cuyo regreso, confirmó el marqués de Magaz, será antes de la fiesta onomástica del Rey.

Un príncipe inglés acometido por un rinoceronte

El animal cae muerto a balazos a pocos metros del duque de York

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEREBATE)

LEAFIELD, 1.—El duque de York, segundo hijo del Rey de Inglaterra, que, en compañía de su esposa, visita ahora la colonia británica de Kenya, ha estado a punto de ser víctima de un accidente de caza.

Habia salido con uno de los más famosos cazadores de la región en busca de rinocerontes. Uno de éstos, herido, se revolvió contra el cazador, que tuvo que hacer fuego a menos de 20 metros; gracias a que su compañero disparó al mismo tiempo, se evitó la acometida del gigantesco animal, que cayó muerto a pocos pasos del duque.—S. B. R.

Síntoma elocvente

El éxito de la renovación de bonos del Tesoro, de que da cuenta la nota facilitada ayer en la Presidencia, se nos antoja el argumento de más fuerza que oponer a los agoreros incansables y a los eternos murmuradores.

La operación, como hacía notar hace breves días nuestro colaborador señor Olasoaga, es, desde el punto de vista técnico y político, un acierto, refrendado por los tenedores de títulos, quienes, de más de 1.250 millones de pesetas renovadas, sólo han presentado dos millones muy escasos a reembolso.

La lección que se desprende de estos hechos es bien clara. Las fuerzas económicas de la nación siguen teniendo absoluta confianza en el Gobierno; y el dinero, tan limitado de suyo, no se retrae ante los infundios que a diario se propagan.

Mil veces lo hemos dicho, y esta última experiencia corrobora nuestra tesis. Las alarmas y trágicos presagios que al más nimio pretexto se aprestan a sembrar los enemigos más o menos conscientes del Gobierno, no pasan de la categoría de leves alteraciones epidémicas, que brotan periódicamente en el cuerpo nacional, variando sin cesar de forma y sitio, pero sin interesar ningún órgano esencial, ni alterar en lo más mínimo las funciones ordinarias de la vida.

España se siente gobernada, y sólo pide que el Poder público, alentando o sosteniendo la iniciativa privada, impulse el desarrollo de su riqueza latente. Ni los gritos la comuevan, ni las murmuraciones la turban. La operación, cuyo éxito anotamos, es un síntoma que lo comprueba.

LEA USTED HOY Bibliografía «Voluntad»

El viaje a la Argentina del Príncipe de Gales

Se elevará a Embajada la Legación inglesa en Buenos Aires

La Prensa de ambos países concede al viaje enorme importancia

No vacilamos en publicar íntegra y en lugar preferente la siguiente información aparecida el día 11 del pasado diciembre en La Nación, de Buenos Aires. Aunque conocido de nuestros lectores el hecho que la ocasiona, estimamos rica en sugerencias la insistencia sobre el tema.

«El ministerio de Relaciones Exteriores dió ayer a la publicidad los telegramas que informan acerca de la visita que a mediados de 1925 hará a la República Argentina el Príncipe de Gales.

Aun cuando hemos anticipado el contenido sustancial de dichas comunicaciones en nuestra amplia información de ayer, consideramos de interés darlas a conocer textualmente por la expectativa que ha suscitado el anuncio de la visita del heredero de la Corona británica.

La invitación que hiciera verbalmente el doctor Marcelo T. de Alvear, con ocasión de su visita a Londres, en calidad de presidente electo, fin formalizada en 17 de noviembre pasado.

En esa fecha el doctor Gallardo dirigió al ministro señor Urburu un telegrama con contenido en los siguientes términos: «Srvase Vuecencia hacer saber al Gobierno de esta república tiene el honor de invitar al Príncipe de Gales a visitar la Argentina, estimándose conveniente lo haga entre agosto y octubre del año próximo.»

El representante argentino dió al cancelar la siguiente respuesta: «De acuerdo con las instrucciones contenidas en su telegrama, me entrevisté con el ministro de Relaciones Exteriores, transmitiéndole la invitación del Gobierno de la República Argentina al Príncipe de Gales para visitar nuestro país.

El ministro de Relaciones Exteriores me significó que la pondría en conocimiento del Rey, y me haría conocer la respuesta de su majestad tan luego se tomase una decisión sobre el particular.

El ministro de Relaciones Exteriores agregó que le era particularmente grato transmitir la invitación de nuestro Gobierno a su majestad, quien la apreciaría como el de la apreciada en todo su alto significado.

En otro telegrama de 2 del mes en curso, el señor Urburu decía: «Con referencia a mi telegrama anterior, tengo el honor de comunicar a Vuecencia que en la fecha ha recibido una nota del ministro de Relaciones Exteriores, en la que manifiesta haber sometido al Rey la cordial invitación del presidente y del Gobierno de la República Argentina al Príncipe de Gales para visitar la Argentina en el año próximo, agregando que su majestad lo ha instruido para que me informe que, en nombre del Príncipe de Gales, acepta muy complacido la invitación.»

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Chambelain, termina pidiéndome que al transmitir esta respuesta al Gobierno de la República Argentina le exprese a su excelencia el señor presidente y al Gobierno de la República Argentina el aprecio de su majestad por tan cortés invitación.

A su vez, el ministro británico sir Beilby Francis Aston ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que ha recibido un telegrama del Príncipe de Gales, que dice así: «Srvase expresar al señor presidente de la República el placer que siento al poder ahora aceptar su amable invitación a visitar la República Argentina al regreso de mi viaje al África del Sur.»

Un nuevo telegrama del ministro en Londres, recibido ayer en el Departamento de Relaciones Exteriores, informa que el rey Jorge V, al pronunciar el discurso de apertura del Parlamento, manifestó que había recibido una invitación del presidente y del Gobierno argentinos para que el Príncipe de Gales visite la Argentina en el año próximo, lo que aceptaba complacido en nombre de su hijo.

Añade el señor Urburu que en todos los círculos ha sido considerada con muestras de simpatía esta noticia, y la Prensa la comenta en términos favorables, expresando la satisfacción que esta determinación ha producido en Gran Bretaña.

Impresiones en Londres

LONDRES, 10.—La noticia del viaje del Príncipe de Gales a la Argentina ha despertado gran interés y causó considerable sorpresa entre la concurrencia que ayer llenó el recinto del Parlamento.

Ninguno de los miembros del Cuerpo diplomático tenía la menor idea de que se estuviera pensando en tal viaje, y cuando se hizo el anuncio todas las miradas se volvieron hacia el Príncipe de Gales, quien presentaba una figura brillante, llena de interés, sentido justamente a la derecha del Trono.

Terminada la impresionante ceremonia, los representantes diplomáticos de las repúblicas latinoamericanas se congregaron en torno del señor Urburu, a quien felicitaron por el anuncio de la visita real, recordando de paso la actuación de su padre político, el general Rocca, que era presidente cuando el actual rey Jorge visitó a Buenos Aires en calidad de aspirante naval.

La importancia de la visita

Aludirse también al secreto con que había sido mantenida la noticia de la visita del Príncipe, agregándose que se la consideraba de alta importancia diplomática y que, por otra parte, tendería a consolidar las relaciones existentes entre Gran Bretaña y la Argentina, reforzando las vinculaciones económicas y traduciéndose en resultados francamente halagüeños.

En los círculos del Gobierno y en los ámbulos argentinos se considera que el anuncio de la visita del Príncipe de Gales a Buenos Aires es la manifestación más importante que encierra el discurso del Rey. Se ha hecho notar que será esta la primera vez que un Príncipe de Gales visite la América del Sur, porque, cuando el actual rey Jorge estuvo allí, el Príncipe de Gales era el que más tarde fué rey Eduardo.

La Legación británica en Buenos Aires

De fuente bien informada he podido saber que no sería difícil que, en ocasión de la visita del Príncipe, se elevara a la categoría de Embajada la Legación de Gran Bretaña en la Argentina, acto que sería correspondido en forma similar por el Go-

LA LEGACIÓN BRITÁNICA EN BUENOS AIRES

LO DEL DIA

Evolución política

El general Magaz ha dicho ayer a los periodistas que, descartado el preferente problema de Marruecos, lo que más preocupa al Directorio en el principio del año 1925 es la evolución política.

«Evolución política, no revolución—agregó sagazmente el jefe interno del Gobierno.

Ningún Gobierno puede mirar con simpatía un movimiento revolucionario, a no abdicar de sus deberes de lealtad a las instituciones esenciales del país, cuya custodia y defensa le están encomendadas. Mucho menos se concibe semejante contrasentido en un Gabinete como el Directorio militar, que vino a atajar de raíz un estado pre-revolucionario, robusteciendo el principio de autoridad y corrigiendo la general indisciplina.

Discurriendo, pues, sobre la única hipótesis admisible de la evolución política, la preocupación que ante ella siente el Gobierno creemos que está probando dos cosas: la primera, que el Directorio considera muy probable que en este año de 1925 se efectúe una parte importante de esa evolución hacia la posible normalidad, y la segunda, que el Directorio la desea, aunque, condecor de sus dificultades y peligros, extreme la parsimonia en la elección del momento y del modo.

Que el Gobierno se preocupe por el cambio gradual y pacífico del actual régimen de dictadura es obvio y hasta necesario. Pero no debe ser sólo el Gobierno el llamado a reflexionar acerca del tránsito a la normalidad; todos los españoles debemos pensar muy seriamente en ello, y en especial las clases directoras, que si no presidirán la evolución política, porque eso incumbió al Gobierno, es lo cierto que en ella han de intervenir directamente por acción o por omisión, por lo cual de la actitud en que se colochen dependerá el bien o mal resultado de la evolución que se realice desde las alturas.

Si, llegado el momento del cambio del sistema político, prevalecen en los hombres representativos y en los que dirigen masas sociales o estados de la opinión pública los viejos criterios partidistas o personalistas, por virtud de los cuales sólo se presta apoyo al Gobierno de los correligionarios o de los amigos y se desdénan el mérito de los hombres que militan en otros bandos; o si, lo que es todavía peor, si resucitan los vetos de antaño a los hombres públicos, por eminentes que sean, la evolución política hacia la normalidad será difícil, laboriosa y más larga de lo que a todos nos conviene.

Por el contrario, la única disposición de ánimo patriótica en los hombres públicos, llegado el trance de la evolución política a que venimos refiriéndonos, debe consistir en un leal deseo de ayuda íntegra, siempre que éstos sean cuales fueren las relaciones políticas y personales que mantengan con los que lo integran, siempre que éstos sean hombres capaces, probos y patriotas, que se dispongan a gobernar el país con energía y mirando al bien público.

La ruta de América

De La Nación, de Buenos Aires, tomamos un artículo informativo que trata del futuro viaje del Príncipe de Gales a la Argentina. Los lectores lo hallarán en otro lugar de este número. Ya mereció nuestra atención el acontecimiento que se anuncia cuando se hizo público en Inglaterra, y entonces recordamos el viaje del Príncipe heredero de Italia, tan beneficioso para la influencia italiana en América; pero nos parece el asunto de tanto interés que, a riesgo de repetimos—en los conceptos no repetiremos necesaria e intencionadamente—, volvemos sobre el tema.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Item and Page number. Includes 'Los laureles cortados', 'Por Pierre Lhande', 'Las uvas de dona Trinidad', etc.

PROVINCIALS

Asamblea de comerciantes en Almería. Un ingeniero asesinado en Bilbao. El conflicto de la carne resuelto en Zaragoza (página 2).

EXTRANJERO

Padecen hambre un millón de niños rusos. La Comisión de la Sociedad de Naciones ha salido para Moscu. La emperatriz Zita ha pedido permiso para residir en Hungría.

CONTRA LA FIEBRE LAS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

bierno argentino, elevando su Legación en Londres a la categoría de Embajada.

No es necesario decir que los intereses angioargentinos de esta saludan y festejan el anuncio de un cambio semejante.

El viaje del Príncipe a la Argentina empezará el mes de agosto de la Corona británica la oportunidad, que siempre deseada, de visitar una república sudamericana. Se cree que el Príncipe llegará a Buenos Aires en el mes de agosto de 1925, siguiendo hacia allí directamente de visita de su viaje por África del Sur, a bordo del barco de guerra «Repulse», aun cuando todavía se presumiere anticipar plan alguno sobre la travesía.

Es probable que el ministro británico en la Argentina proyecte el itinerario formal para ser sometido luego al Príncipe para su aceptación. Uno de los mayores intereses del Príncipe será la oportunidad que se le presenta de estudiar el progreso de la crisis «turkana», porque, como buen «sturman», jamás ha dejado de observar ante sus ojos algunos de los mejores paisajes ingleses en el mundo.

En la Yorkhouse, donde el Príncipe reside en la actualidad, no se sabe si visitará también Uruguay y Brasil; se cree que probablemente atravesará los Andes y llegará a Chile, pero la posibilidad de que se amplíe la gira será cosa a decidirse más tarde. En las Legaciones de los respectivos países no se ha podido obtener mayor información al respecto.

Interrogado el ministro argentino señor Uriburu acerca del viaje, manifestó que se hallaba encantado al ver que el Príncipe de Gales daría al pueblo argentino la oportunidad para saludarlo y aclamarse en una época del año en que en Buenos Aires se va a celebrar la más interesante para el arribo de cualquier visitante.

Salen para Mossul la Comisión de la S. de Naciones

GINEBRA, 1.—Después de minuciosos preparativos, la Comisión de la Sociedad de las Naciones, nombrada para determinar la frontera entre Turquía y la Mesopotamia, ha salido para Constantino, para después trasladarse a Mossul.

Desde Angora irá protegida por una fuerte escolta angloturca. Parte del viaje se hará a lomos de camellos.

La Comisión se mantendrá en comunicación con la Sociedad de las Naciones por telegrafía sin hilos. Todos sus miembros han sido vacunados contra el tifus y la viruela, y están provistos de vestidos especiales para soportar los rigores del invierno asiático.

La Comisión no terminará probablemente sus trabajos antes de mayo próximo.

La emperatriz Zita ha pedido residir en Hungría

BUDAPEST, 1.—En los círculos políticos se comenta con interés la petición que la ex emperatriz Zita ha dirigido a la Conferencia de Embajadores, pretendiendo obtener autorización de las potencias aliadas para residir en lo sucesivo en Hungría.

Su regreso no dejará de producir dificultades, pues ni Austria ni Checoslovaquia consentirán nunca que la augusta dama atraviese su territorio.

Un millón de niños rusos no tienen que comer

HELSINGFORS, 1.—Comunicación de Moscú que el departamento de Instrucción pública reconoce que en las provincias en que la cosecha ha sido mala hay un millón de niños en la miseria, de los 2.500.000 niños que habitan las provincias, lo que representa el 40 por 100.

Albania comunica oficialmente el cambio de Gobierno

BELGRADO, 1.—El ministro plenipotenciario de Albania en Belgrado ha comunicado al Gobierno yugoslavo la siguiente nota:

«El Gobierno revolucionario de Fan Noli provocó, con actos arbitrarios, un levantamiento en la región de Mati, y se ha visto obligado a abandonar el país. En virtud de la constitución de un Gobierno legal, y de conformidad con un decreto del antiguo Gobierno legítimo, he asumido el Poder, en calidad de jefe de las tropas de operaciones. Todos los gobernadores han reconocido mi autoridad.»

Firma el comunicado Ahmed Zogu, jefe provisional del Gobierno albanés.

Asesinato de un ingeniero

BILBAO, 31.—En la mina de Luchana Mining el ilustre Gregorio Reguero, de treinta y ocho años, mató de un tiro al ingeniero don Alejandro Walter Abel, nacido en 1872.

Cometido el crimen, el ilustre hijo, pero al verse perseguido por la Guardia civil, se disparó dos tiros, causándose la muerte.

El ingeniero asesinado tenía treinta años, estaba casado y era súbdito inglés, aunque había nacido en Prusia.

Doumergue recibe al Duro castigo a la cabila de Anyera

Cuerpo diplomático

El Nuncio pronuncia el discurso de felicitación

PARIS, 1.—Las recepciones oficiales de primer orden se han verificado hoy en el Eliseo, según el ceremonial de costumbre. En la Sala de Embajadores el presidente ha recibido al Cuerpo diplomático. Asistían los ministros y subsecretarios, habiéndose eludido de hacerlo, por su estado de salud, Herriot, presidente del Consejo.

Monsieur Corot, Nuncio Apostólico de la Santa Sede, decano del Cuerpo diplomático, pronunció el discurso de rigor.

«Señor presidente—dijo— que durante el año que se inicia Francia sea feliz y próspera, es el deseo que formulo con todo mi corazón, y el voto que mis compañeros del Cuerpo diplomático dedican a la gloriosa nación, cuyos destinos usted preside tan dignamente. Es la paz, la paz, la verdadera paz, es la que está fundada en la justicia y en el respeto al derecho de cada uno. Y esa paz es la que, con nuestros votos más fervientes, deseamos ver reinar en vuestro país y en el mundo entero.»

El presidente de la república ha respondido:

«Los votos que vuecencia acaba de expresar en nombre del Cuerpo diplomático responden al sentir de todos los franceses y son los votos de la Francia misma.

Consolidada la paz por medio de secretos entendimientos; tratar de obtener que se recurra al arbitraje a fin de que las diferencias inevitables entre los pueblos independientes no degeneren en conflictos sangrientos; dar a todas las naciones la seguridad indispensable a su desarrollo; asegurar el respeto de los Tratados, tal es el ideal de Francia. Y a este ideal y a su realización voy estrechamente ligado. Para preservar seguramente los conflictos posibles es necesario que todas las potencias presenten su apoyo a la política de paz. Francia tiene confianza de haber dado en el año que termina el ejemplo a seguir, habiendo tratado siempre de arreglar las cuestiones de interés en un espíritu de conciliación y, para copiar vuestras palabras, de solidaridad humana. Por ello tiene el derecho a esperar que estos esfuerzos a que vuecencia acaba de rendir homenaje no serán estériles, y una idéntica buena voluntad corresponderá a la suya.»

UNA VISITA A HERRIOT

PARIS, 1.—El jefe del Estado, monsieur Doumergue, ha estado esta tarde en última hora en la Presidencia del Consejo para visitar a monsieur Herriot, por no haber podido asistir éste, a consecuencia de su estado de salud, a la recepción celebrada esta mañana en el palacio del Eliseo.

N. de la R.—Anteayer «Le Gaulois» hacía la siguiente pregunta: «¿Por qué desde que monsieur Herriot está enfermo no ha ido a visitarle monsieur Doumergue?»

Mañana hará un mes que el presidente del Consejo de Francia guarda cama, sin que el presidente de la república haya enmendado intención de visitarle. Hasta que un periódico ha hecho la indiscreta pregunta que reproducimos más arriba, ¿Tendrán razón los que hablan de disimulamientos entre los dos personajes?»

EL CONFLICTO DE LA CARNE

ZARAGOZA, 1.—En el rápido regreso esta tarde a Madrid el delegado general de Abastos, señor Bahamonde, que ha intervenido eficazmente en la solución del conflicto de la carne.

La fórmula de arreglo consiste en que de los 22 céntimos que el Ayuntamiento percibe por arbitrio de entrada de carnes en la población ceda a los tabajeros 20, con lo cual éstos evitan la necesidad de tener que subir el precio.

MUERTA POR EL TREN

En la estación de Alcazar, al descender de uno de los coches del rápido de Andalucía la anciana Mariana García, de sesenta y ocho años, vecina de Quintanar de la Orden, se cayó a la vía cuando el tren aún no había detenido su marcha, siendo arrollada y muerta por el convoy.

EL DIRECTORIO

Ayer no hubo despacho

A causa de la festividad del día, el presidente interino del Directorio no recibió ayer visita alguna. Únicamente a mediodía recibió la del subsecretario de Estado.

El presidente interino del Directorio accedió ayer por la tarde a que cuando hoy su publicación nuestro colega «La Voz», o sea un día antes del plazo de suspensión.

EL CONFLICTO DE LA CARNE

ZARAGOZA, 1.—En las últimas noticias de la cabila de Anyera que nos trae el enemigo tuvo últimamente 235 bajas y mayor número de heridos. Estos sucesos, motivaron diversas reuniones de los anyerinos, para tomar un acuerdo acerca de la gravísima situación en que se encuentran. Fueron varias las cartas que los reunidos enviaron a la cabila de Beni-Ider pidiendo socorros de hombres y dinero. El hambre causó entre los rebeldes enormes estragos, lo que, unido a los rigores del invierno y al constante movimiento de nuestras tropas, se les hace la situación insostenible.

Las ciudades cercas fueron leídas en el zoco de Telata de Beni-Ider, causando gran impresión.

La columna del teniente coronel Franco, que operaba en las guarniciones de Telata, Anyera y Tula, se replegó con las expresadas fuerzas, llevando consigo todo el armamento y las municiones a Ceuta y efectuando la retirada de noche en el orden más perfecto.

El general Primo de Rivera estuvo en Rincón del Medío visitando el campamento y dando instrucciones para su mejor embudo.

La Aviación abasteció la posición de Melusa, sin novedad.

Las fuerzas de Caballería del sector de Larache dieron una batida en el aduar de Beni-Abdelah, haciendo bajas al enemigo y recuperando el ganado que había sido robado por los rebeldes.

La columna Saro logró su objetivo

TETUAN, 31 (a las 14.00).—Terminada la concentración de fuerzas en Regaña, han comenzado las operaciones planeadas por el alto mando.

Las columnas, a las órdenes del coronel Góngora y del general Saro, que lleva la dirección del plan, internarse hacia Anyera, Melusa y Alcazar Seguir, bordeando la zona internacional de Tánger.

La columna Saro sostuvo ayer un combate. Se aumentarán tres banderas en el Tercio, que mandará un coronel

(COMUNICADO DE ESTA MADRUGADA)

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—El general Saro con fuerte columna sigue operando en lo largo de la frontera con la zona internacional a fin de garantizar por completo la seguridad de la misma, y en combinación con otra columna, que manda el teniente coronel Franco, castigar la rebeldía de Anyera. Hoy han sostenido las fuerzas citadas en primer término un combate, que ha dado ocasión para castigar duramente al enemigo. La Aviación no descansa en su labor, que lleva a cabo con gran eficacia.

Al alto comisario ha recibido el siguiente telegrama de nuestro consular general en Tánger: «Acabo de recibir noticia del mensajero, quien me ha rogado que haga llegar a su majestad el Rey y al Directorio militar los votos que, en nombre de su majestad cristiana el Sultán y en el suyo propio, hace porque el año que hoy empieza lo sea de verdadera felicidad para la nación española, su Monarca, real familia y Gobierno, y porque durante él se mantengan y estrechen más todavía las relaciones de amistad verdadera que nos unen. Me ha encargado que muy especialmente saludara a vuecencia y le expresara mi ferviente deseo de pronto ser terminada la obra de paz que actualmente se ocupa, para bien de España y Marruecos.—Buñga.»

Las columnas de Saro y Franco castigan a Anyera

A las ocho y cuarto de la noche acudió a la Presidencia para celebrar la sesantidécima conferencia telefónica con el alto comisario el marqués de Magar y los vocales generales Vallespinoza, Jordana y Ruiz del Portal.

Se aumentan las fuerzas del Tercio, que mandará un coronel

TETUAN, 1.—En la nueva organización política-militar los oficios comerciales cuidarán de la alimentación de las fuerzas de la circunscripción, organizando un zoco semanal. Las cabilas rebeldes continuarán su actividad a un régimen de duro castigo, para que el bloqueo resulte efectivo.

El puesto de Bosh continúa siendo abastecido por medio de la Aviación.

En la organización se aumentan las banderas del Tercio en tres, por las plazas de Mellilla, Tetuán y Larache, agrupando cada tres banderas, al mando de un teniente coronel, y todas bajo la jefatura de un coronel.

Marchó a la Península, por haber terminado definitivamente la misión que se le confió, el general Cecilio Girona.

Las fuerzas de descubierta del valle la Quizán fueron ligeramente tiroteadas por el enemigo, sin bajas.

En el sector de Alcazar Seguir se está operando para reabastecer algunos puestos evacuados que se consideran necesarios en el actual régimen de actuación.

El marqués de Estella irá a Madrid una vez terminados los festejos de la entrega de la bandera a los Regulares.

Los de Anyera tienen grandes pérdidas

TETUAN, 1.—Últimas noticias de la cabila de Anyera que nos trae el enemigo tuvo últimamente 235 bajas y mayor número de heridos. Estos sucesos, motivaron diversas reuniones de los anyerinos, para tomar un acuerdo acerca de la gravísima situación en que se encuentran. Fueron varias las cartas que los reunidos enviaron a la cabila de Beni-Ider pidiendo socorros de hombres y dinero. El hambre causó entre los rebeldes enormes estragos, lo que, unido a los rigores del invierno y al constante movimiento de nuestras tropas, se les hace la situación insostenible.

Las ciudades cercas fueron leídas en el zoco de Telata de Beni-Ider, causando gran impresión.

La columna del teniente coronel Franco, que operaba en las guarniciones de Telata, Anyera y Tula, se replegó con las expresadas fuerzas, llevando consigo todo el armamento y las municiones a Ceuta y efectuando la retirada de noche en el orden más perfecto.

El general Primo de Rivera estuvo en Rincón del Medío visitando el campamento y dando instrucciones para su mejor embudo.

La Aviación abasteció la posición de Melusa, sin novedad.

Las fuerzas de Caballería del sector de Larache dieron una batida en el aduar de Beni-Abdelah, haciendo bajas al enemigo y recuperando el ganado que había sido robado por los rebeldes.

La columna Saro logra su objetivo

TETUAN, 31 (a las 14.00).—Terminada la concentración de fuerzas en Regaña, han comenzado las operaciones planeadas por el alto mando.

Las columnas, a las órdenes del coronel Góngora y del general Saro, que lleva la dirección del plan, internarse hacia Anyera, Melusa y Alcazar Seguir, bordeando la zona internacional de Tánger.

Estadística judicial de 1924 Begoña, Deusto y Erandio anexionados a Bilbao

Una ofrenda en la Basilica de Begoña

BARCELONA, 1.—Según una estadística hecha por la Audiencia, durante el pasado año de 1924 los Juzgados de Barcelona instruyeron 9.822 diligencias, que dieron por resultado la práctica de 2.519 detenciones. El Juzgado de guardia que más trabajó en un día fué el de Hospitalet, que en 8 de julio instruyó 52 diligencias, correspondiendo de cifra mínima al de la Concepción, que sólo instruyó 11 el día 16 de agosto.

Entre las aserías de los Juzgados se repartieron en el transcurso del 1924 6.730 asuntos civiles, 38 menos que en 1923, y se llevaron 6.650 exhortos, contra 5.628 el año anterior.

Las inhabilidades fueron el año pasado 104 y 90 el anterior.

Finalmente, los sumarios instruidos en el año que terminó ayer ascienden a 8.706, seis más que en 1923. De ellos corresponden al máximo al distrito de la Universidad, con 1.050 sumarios, y el mínimo al de la Barceloneta, con 603.

Un telegrama del alcalde de Cristianía

BARCELONA, 1.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del alcalde de Cristianía, saludando y felicitando al Municipio barcelonés por el año nuevo y anunciándole que desde hoy y en lo sucesivo la ciudad de Cristianía se llamará Oslo.

El barón de Viver ha contestado con otro telegrama de gratitud y correspondiendo a la felicitación y al saludo en nombre propio y en el del Ayuntamiento de Barcelona.

La traslación de los restos del Apostol Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 31.—Con solemnidad extraordinaria se ha conmemorado en la Santa Iglesia Catedral la traslación desde Paestina del cuerpo de Santiago Apóstol.

En la función religiosa, que se ajustó en todo a lo que se celebra el 25 de julio, festividad del Apóstol, ofició, de Pontifical, el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, y representó el Rey en el ofrecimiento de la ofrenda tradicional, el alcalde señor Díaz Varela, que pronunció una fervorosa invocación implorando la protección del Santo Patrón de España para la Patria, los Reyes, el presidente del Directorio y especialmente para la ciudad compostelana.

El señor Arzobispo contestó diciéndole que la tradicional ofrenda que anualmente se hace al Apóstol, es testimonio vivo de la piedad de nuestros Reyes, de la fe de nuestro pueblo y de las grandezas de nuestra gloriosa Historia, y evocó el acto en que hace pocos meses, el general Primo de Rivera, mandatorio de nuestro católico Rey y jefe del Gobierno de España, depositó sobre el sepulcro venerando de Santiago, la augusta ofrenda y, unida a ella, la promesa del holocausto de su vida por la restauración de la Patria.

—Así—dijo el Prelado—han hablado en el transcurso de los siglos, los nobles hijos de esta tierra, desde los Reyes hasta los plebeos, que velan en Santiago al padre de la santa cristiana nación, y la confesaban de rodillas, ante sus sagrados huesos, Patrono, defensor y vengador de la Patria. Vos, en nombre del Rey de España, le aclamáis de igual modo y le rogáis que continúe otorgándonos a manos llenas sus favores, y él, por mis labios, os lo promete.

Colme Dios de bendiciones a su majestad el Rey y a su augusta familia; al Gobierno, que ha emprendido la renovación nacional y a cuantos se glorían del nombre de españoles en su solar nativo o en las regiones lejanas de España, y en las demás de la tierra; al Ejército, que pelea por el honor nacional y las órdenes de aquel escudillo que Dios en obra por el bienestar de España y, colme de bendiciones a vos, en quien se ve honrada esta noble ciudad, que lleva con justicia el nombre del Santo Apóstol, y al sagrado sucesor de Pedro y Vicario de Jesucristo, Pío XI, a quien Santiago nos ha enseñado a amar y a obedecer y a quien Dios ha concedido la gloria de abrir la puerta de la indulgencia jubilar y también la puerta de una edad nueva en la historia humana.

A la función asistieron las autoridades.

Las dos muchachas desaparecidas

Con relación a las dos muchachas desaparecidas, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, la Dirección general de Seguridad facilitó ayer la siguiente noticia:

«El día 29 de diciembre próximo pasado compartió en la Comisaría del distrito del Hospital el jornalero José Nornieja Fernández, denunciando que su hija, de diez y seis años de edad, había sido raptada por un sujeto, apodado el «Chino». Sin pérdida de tiempo se procedió a la detención del acusado, que fue inmediatamente puesto a disposición de la autoridad judicial que entendía en el asunto. La citada joven va en el mes de enero del año que acaba de transcurrir desaparecida también de su domicilio, en unión de otra hermana, volviendo al lado de sus padres al día siguiente.

El 30 de diciembre próximo pasado Antonio Alamo Moya denunció en la misma Comisaría la desaparición de su hija Antonia, de catorce años de edad, e interesado después que, en caso de ser hallada, se la ingresara en el asilo que tiene establecido la Junta encargada de promover la represión de la Trata de Blancas.»

Las dos muchachas habitaban, con sus respectivas familias, en la calle del Salitre; Antonia en el número 11, tercio, y Amparo en el número 37.

Los padres de ésta se dedican: el a la venta ambulante de telas, y ella, Regina Villadonga, a asistir en una casa de la calle de Lilarion Eñava.

El lunes último la madre de Antonia le envió a un recado a las tres de la tarde, y desde entonces no se ha vuelto a saber de ella. Coincidió la desaparición de Antonia con la de Amparo, suponiéndose que hayan marchado juntas.

Una vez presentada la denuncia, la Policía comenzó sus trabajos, empezando por detener al «Chino»; mas éste fué puesto en libertad por comprobarse que era ajeno a la desaparición de su novia.

El «Chino» está de encargado de unos colompios en la plaza de Lavapiés, a los cuales iban las dos amigas con frecuencia. El lunes 10 declaró aquí que vio a las dos muchachas juntas; pero que no habló con ellas.

parece que las dos muchachas tenían preparada la fuga, según puede desprenderse de varios detalles, entre otros el de que Antonia se haya llevado diez pesetas que sacó de un monedero de su madre.

Un individuo que dice que conocía desde hace tiempo a las dos desaparecidas afirma que las vio en la estación de Atocha el mismo lunes.

Un individuo que dice que conocía desde hace tiempo a las dos desaparecidas afirma que las vio en la estación de Atocha el mismo lunes.

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Asamblea de comerciantes en Almería

ALMERIA, 31.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de comerciantes, en la que se dio cuenta de la resolución del ministerio de Hacienda recusada en el recurso interpuesto por el comercio contra los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre los excrementos, fardos, feteros, servicio de incendios e inspección de establecimientos.

La Asamblea acordó autorizar a los presidentes de la Unión Comercial y de la Cámara de Comercio, para que se personen en el pleito que ante el Tribunal contencioso provincial promovieron el Círculo Mercantil y la Asociación de Detallistas.

Se tomaron también otros acuerdos para el caso de que el Ayuntamiento pretendiera cobrar los arbitrios antes de que haya relación fallo contencioso.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Asamblea de comerciantes en Almería

ALMERIA, 31.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de comerciantes, en la que se dio cuenta de la resolución del ministerio de Hacienda recusada en el recurso interpuesto por el comercio contra los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre los excrementos, fardos, feteros, servicio de incendios e inspección de establecimientos.

La Asamblea acordó autorizar a los presidentes de la Unión Comercial y de la Cámara de Comercio, para que se personen en el pleito que ante el Tribunal contencioso provincial promovieron el Círculo Mercantil y la Asociación de Detallistas.

Se tomaron también otros acuerdos para el caso de que el Ayuntamiento pretendiera cobrar los arbitrios antes de que haya relación fallo contencioso.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Estadística judicial de 1924 Begoña, Deusto y Erandio anexionados a Bilbao

Una ofrenda en la Basilica de Begoña

BARCELONA, 1.—Según una estadística hecha por la Audiencia, durante el pasado año de 1924 los Juzgados de Barcelona instruyeron 9.822 diligencias, que dieron por resultado la práctica de 2.519 detenciones. El Juzgado de guardia que más trabajó en un día fué el de Hospitalet, que en 8 de julio instruyó 52 diligencias, correspondiendo de cifra mínima al de la Concepción, que sólo instruyó 11 el día 16 de agosto.

Entre las aserías de los Juzgados se repartieron en el transcurso del 1924 6.730 asuntos civiles, 38 menos que en 1923, y se llevaron 6.650 exhortos, contra 5.628 el año anterior.

Las inhabilidades fueron el año pasado 104 y 90 el anterior.

Finalmente, los sumarios instruidos en el año que terminó ayer ascienden a 8.706, seis más que en 1923. De ellos corresponden al máximo al distrito de la Universidad, con 1.050 sumarios, y el mínimo al de la Barceloneta, con 603.

Un telegrama del alcalde de Cristianía

BARCELONA, 1.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del alcalde de Cristianía, saludando y felicitando al Municipio barcelonés por el año nuevo y anunciándole que desde hoy y en lo sucesivo la ciudad de Cristianía se llamará Oslo.

El barón de Viver ha contestado con otro telegrama de gratitud y correspondiendo a la felicitación y al saludo en nombre propio y en el del Ayuntamiento de Barcelona.

La traslación de los restos del Apostol Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 31.—Con solemnidad extraordinaria se ha conmemorado en la Santa Iglesia Catedral la traslación desde Paestina del cuerpo de Santiago Apóstol.

En la función religiosa, que se ajustó en todo a lo que se celebra el 25 de julio, festividad del Apóstol, ofició, de Pontifical, el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Lago, y representó el Rey en el ofrecimiento de la ofrenda tradicional, el alcalde señor Díaz Varela, que pronunció una fervorosa invocación implorando la protección del Santo Patrón de España para la Patria, los Reyes, el presidente del Directorio y especialmente para la ciudad compostelana.

El señor Arzobispo contestó diciéndole que la tradicional ofrenda que anualmente se hace al Apóstol, es testimonio vivo de la piedad de nuestros Reyes, de la fe de nuestro pueblo y de las grandezas de nuestra gloriosa Historia, y evocó el acto en que hace pocos meses, el general Primo de Rivera, mandatorio de nuestro católico Rey y jefe del Gobierno de España, depositó sobre el sepulcro venerando de Santiago, la augusta ofrenda y, unida a ella, la promesa del holocausto de su vida por la restauración de la Patria.

—Así—dijo el Prelado—han hablado en el transcurso de los siglos, los nobles hijos de esta tierra, desde los Reyes hasta los plebeos, que velan en Santiago al padre de la santa cristiana nación, y la confesaban de rodillas, ante sus sagrados huesos, Patrono, defensor y vengador de la Patria. Vos, en nombre del Rey de España, le aclamáis de igual modo y le rogáis que continúe otorgándonos a manos llenas sus favores, y él, por mis labios, os lo promete.

Colme Dios de bendiciones a su majestad el Rey y a su augusta familia; al Gobierno, que ha emprendido la renovación nacional y a cuantos se glorían del nombre de españoles en su solar nativo o en las regiones lejanas de España, y en las demás de la tierra; al Ejército, que pelea por el honor nacional y las órdenes de aquel escudillo que Dios en obra por el bienestar de España y, colme de bendiciones a vos, en quien se ve honrada esta noble ciudad, que lleva con justicia el nombre del Santo Apóstol, y al sagrado sucesor de Pedro y Vicario de Jesucristo, Pío XI, a quien Santiago nos ha enseñado a amar y a obedecer y a quien Dios ha concedido la gloria de abrir la puerta de la indulgencia jubilar y también la puerta de una edad nueva en la historia humana.

A la función asistieron las autoridades.

Las dos muchachas desaparecidas

Con relación a las dos muchachas desaparecidas, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, la Dirección general de Seguridad facilitó ayer la siguiente noticia:

«El día 29 de diciembre próximo pasado compartió en la Comisaría del distrito del Hospital el jornalero José Nornieja Fernández, denunciando que su hija, de diez y seis años de edad, había sido raptada por un sujeto, apodado el «Chino». Sin pérdida de tiempo se procedió a la detención del acusado, que fue inmediatamente puesto a disposición de la autoridad judicial que entendía en el asunto. La citada joven va en el mes de enero del año que acaba de transcurrir desaparecida también de su domicilio, en unión de otra hermana, volviendo al lado de sus padres al día siguiente.

El 30 de diciembre próximo pasado Antonio Alamo Moya denunció en la misma Comisaría la desaparición de su hija Antonia, de catorce años de edad, e interesado después que, en caso de ser hallada, se la ingresara en el asilo que tiene establecido la Junta encargada de promover la represión de la Trata de Blancas.»

Las dos muchachas habitaban, con sus respectivas familias, en la calle del Salitre; Antonia en el número 11, tercio, y Amparo en el número 37.

Los padres de ésta se dedican: el a la venta ambulante de telas, y ella, Regina Villadonga, a asistir en una casa de la calle de Lilarion Eñava.

El lunes último la madre de Antonia le envió a un recado a las tres de la tarde, y desde entonces no se ha vuelto a saber de ella. Coincidió la desaparición de Antonia con la de Amparo, suponiéndose que hayan marchado juntas.

Una vez presentada la denuncia, la Policía comenzó sus trabajos, empezando por detener al «Chino»; mas éste fué puesto en libertad por comprobarse que era ajeno a la desaparición de su novia.

El «Chino» está de encargado de unos colompios en la plaza de Lavapiés, a los cuales iban las dos amigas con frecuencia. El lunes 10 declaró aquí que vio a las dos muchachas juntas; pero que no habló con ellas.

parece que las dos muchachas tenían preparada la fuga, según puede desprenderse de varios detalles, entre otros el de que Antonia se haya llevado diez pesetas que sacó de un monedero de su madre.

Un individuo que dice que conocía desde hace tiempo a las dos desaparecidas afirma que las vio en la estación de Atocha el mismo lunes.

Un individuo que dice que conocía desde hace tiempo a las dos desaparecidas afirma que las vio en la estación de Atocha el mismo lunes.

Asamblea de comerciantes en Almería

ALMERIA, 31.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de comerciantes, en la que se dio cuenta de la resolución del ministerio de Hacienda recusada en el recurso interpuesto por el comercio contra los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre los excrementos, fardos, feteros, servicio de incendios e inspección de establecimientos.

La Asamblea acordó autorizar a los presidentes de la Unión Comercial y de la Cámara de Comercio, para que se personen en el pleito que ante el Tribunal contencioso provincial promovieron el Círculo Mercantil y la Asociación de Detallistas.

Se tomaron también otros acuerdos para el caso de que el Ayuntamiento pretendiera cobrar los arbitrios antes de que haya relación fallo contencioso.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Asamblea de comerciantes en Almería

ALMERIA, 31.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de comerciantes, en la que se dio cuenta de la resolución del ministerio de Hacienda recusada en el recurso interpuesto por el comercio contra los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre los excrementos, fardos, feteros, servicio de incendios e inspección de establecimientos.

La Asamblea acordó autorizar a los presidentes de la Unión Comercial y de la Cámara de Comercio, para que se personen en el pleito que ante el Tribunal contencioso provincial promovieron el Círculo Mercantil y la Asociación de Detallistas.

Se tomaron también otros acuerdos para el caso de que el Ayuntamiento pretendiera cobrar los arbitrios antes de que haya relación fallo contencioso.

Atacador condenado a cadena perpetua

BARCELONA, 1.—El Alcalde general ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer en el cuartel de Roger de Lauria, contra el atracador Jesús Fernández Rodríguez.

El referido fallo condena al procesado a la pena de cadena perpetua, según la petición de la defensa.

Asamblea de comerciantes en Almería

ALMERIA, 31.—En el Círculo Mercantil se celebró anoche una Asamblea de comerciantes, en la que se dio cuenta de la resolución del ministerio de Hacienda recusada en el recurso interpuesto por el comercio contra los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre los excrementos, fardos, feteros, servicio de incendios e inspección de establecimientos.

La Asamblea acordó autorizar a los presidentes de la Unión Comercial y de la Cámara de Comercio, para que se personen en el pleito que ante el Tribunal contencioso provincial promovieron el Círculo Mercantil y la Asociación de Detallistas.

Se tomaron también otros acuerdos para el caso de que el Ayuntamiento pretendiera cobrar los arbitrios antes de que haya relación fallo contencioso.

Atacador condenado a cadena perpetua

Los bomberos trabajan todos los días

Nuevo material: cuatro escalas que en un minuto suben 28 metros

Se instalará un parque en la zona Oeste

Un servicio que resiste cualquier comparación

En el presupuesto municipal hoy en vigor, figura una partida de 607.000 pesetas para adquirir, por concurso, material nuevo de incendios.

El material nuevo que se ha adquirido el año pasado, lo constituyen cuatro autobombas, tres tanques y cuatro escalas, que han importado, en total, 617.000 pesetas.

El material que constituye ahora el servicio es el siguiente: seis automóviles de primera salida; cinco autobombas, cuatro escalas automáticas y tres tanques. Los automóviles de primera salida, como su nombre bien lo indica, son los que en primer lugar marchan al lugar del siniestro, estando constantemente equipados y dispuestos a arrancar.

Además de las escalas ordinarias que van en los automóviles de primera salida, tenemos las cuatro nuevas escalas recientemente adquiridas. Son unos aparatos de última generación, pero de una utilidad extraordinaria.

Todo el material está distribuido entre la Dirección, situada en la calle Imperial, y los tres parques, establecidos en la calle de Santa Engracia, en la calle de O'Donnell y en la ronda de Segovia.

En cuanto se recibe un aviso de incendio, el parque de la zona en que el edificio está enclavado envía al momento el material necesario, al mismo tiempo que se avisa a los otros parques para que estén prevenidos por si fuera preciso acudir al lugar del siniestro u a otro en que fuera necesaria su presencia.

El personal del servicio de incendios está formado por un arquitecto director, un segundo jefe, cuatro jefes de zona, ocho capataces, doscientos bomberos y siete manistas.

Los incendios mayores que recientemente fueron el de las Salsas, el de la Zarzuela, el de la Comedia y el del Gran Teatro, cuando se llegó a las Salsas el día del siniestro, todo el edificio era una hoguera.

En 1924 no ha habido grandes siniestros. El mayor, que no puede compararse con los que recordábamos, fué uno que estaba (Continúa al final de la 2.ª columna)

El cartel oficial del Año Santo



Reproducimos el cartel anunciador del Año Santo; es EL DEBATE el primer periódico del mundo que lo publica

Para ganar el jubileo

EL ORIGEN Y LA HISTORIA DEL JUBILEO

La institución del jubileo se remonta a principios del siglo XIV, según una tradición antiquísima, la visita que a fines de cada siglo se hacía al sepulcro de San Pedro, estaba enriquecida con indulgencias e penales.

Desde esta fecha los jubileos se han sucedido muy regularmente, hasta 1773. Las condiciones anormales en que se encontraba la ciudad de Roma en los años 1800, 1850 y 1875, no permitieron al Papa publicar el jubileo.

LOS BENEFICIOS ESPIRITUALES DEL JUBILEO

En el Año Santo, que transcurre desde la Navidad de 1924 hasta la Navidad de 1925, los fieles pueden obtener: En primer término, la indulgencia plenaria, es decir, la remisión total de la pena temporal correspondiente al pecado mortal, ya perdonado por la absolución, en cuanto a la culpa y a la pena eterna solamente.

En la ronda de Valencia, en una fábrica de aparatos eléctricos. Fué, no obstante, sofocado en poco tiempo.

La amabilidad del señor Monasterio se nos limita a proporcionarnos estos datos, sino que nos invita a examinar los aparatos que llegan en aquel momento a la Dirección, después de extinguir un pequeño incendio en el paseo de Recoletos.

SE SUSPENDEN LAS DEMAS INDULGENCIAS DE VIVOS

La Iglesia suspende durante todo el Año Santo las indulgencias plenarias o parciales, que los vivos pueden ganar para sí mismos. No se pueden, pues, ganar tales indulgencias, sino aplicadas a las almas del Purgatorio. Se exceptúan las indulgencias con el artículo mortis, las correspondientes al rezo del «Angelus» y del «Regina Coeli», las de las Cuarenta Horas, las que se ganan por acompañar al Santo

MODO DE GANAR EL JUBILEO

Las obras prescritas para ganar el jubileo son: la confesión, la comunión, la visita a las cuatro Basílicas de San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, rezando en ellas por la intención del romano Pontífice.

En la confesión.—La confesión debe hacerse con la intención expresa de ganar el jubileo; las confesiones hechas sin esa intención no aprovechan para este fin.

La comunión.—La comunión debe ser sacramental, válida, no servil, y hecha con la intención de ganar el jubileo. La comunión pasiva no sirve para este efecto.

Las visitas a las Basílicas.—Las Basílicas que se deben visitar para ganar el jubileo son San Juan de Letrán, San Pedro, San Pablo y Santa María la Mayor. Las visitas deben hacerse en el mismo día natural eclesiástico. El primero dura de medianoche a medianoche y el segundo de la medianoche hasta el crepúsculo del día

siguiente. Los que tienen domicilio fijo en Roma, sean o no romanos, deben hacer 20 visitas a las cuatro grandes Basílicas, no importando que se hagan sin interrupción durante veinte días consecutivos o intervalos más o menos largos; basta con el número se complete durante el Año Santo.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie. Cada uno puede servirse del medio de transporte que tenga a su disposición.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

En las visitas se debe tener en cuenta la forma el tiempo y el lugar. Forma de las visitas.—Los fieles deben realizar las visitas con una santa alegría y guiados solamente por la fe, con edificación recíproca y orando por las intenciones del Papa. No es obligatorio hacer las visitas a pie.

Las uvas de doña Trinidad

—Pilar... ¡Pilar!... ¡Pilar!... Benigno, asomado discretamente a la puerta de su alcobá, y a medio vestir aún, seguía llamando inútilmente. Al cabo surgió la doncella, una de esas doncellitas rubias, lánguidas, vestidas de negro, muy cortitas, muy requetepeladas y muy empolvadas.

—¿Qué desea el señorito? —Los pantalones, y... que no tarde usted tanto en traerlos como en venir cuando se lo llama—repuso él, ceñudo.

—La doncella se quedó unos instantes pensativa. —¿Ha dicho el señorito los pantalones? —interrogó confusa.

—¡Claro! Los pantalones, mis pantalones, los que había que planchar! No voy el motivo del asombro! Se explicaría que pudiese usted esa cara trágica si le hubiese a usted pedido... un cubrecoisés; pero lo que quiero son los pantalones.

—¿Ay qué gracia tiene el señorito! ¡Un cubrecoisés!... ¿Estaría bueno que el señorito se lo pusiera! ¡Por Dios! ¡Ay qué gracia!

Benigno hizo un gesto de impaciencia. —¡Ea, déjese usted de... divagaciones y de l'aridades y venga el pantalón, que tengo prisa!

Hubo un silencio. La doncella dijo al fin: —El caso es que... que los pantalones no están planchados.

—¿Cómo! No están planchados todavía? ¡Si los entregué el jueves! —Pues no, señor; no están planchados. Y además otra cosa...

—¿Eh? —Que la señorita dice que no se acuerda dónde los ha puesto... que no da con ellos.

—¡Eh! —¿El colmo! —exclamó Benigno trágicamente—. ¡Una semana para planchar unos pantalones... que no se planchan, y que por añadidura se extravían, y poco menos que hay que anunciarlos en la Prensa para que parezcan! ¡Es enorme! ¡Catastrófico!

Un día son los puños los que surgen debajo de un sofá; otras veces los calcetines que no coinciden; el peine en un cajón del aparador; la brocha de afeitarse... en la despensa; la esponja en la cocina, y todo lo mismo. ¡Esto no es una casa, es la Rusia soviética!

—Una servidora no tiene la culpa; ya lo sabe el señorito. —Nadie le ha dicho a usted que tenga la culpa! Sé de sobre que se pasa usted la vida emperifollando a la señora, y el poco tiempo que le queda a usted libre no le basta para emperifollarse usted!

La doncella hizo un gesto muy cómico de asombro. —¿Le parece al señorito eso? ¡Sin duda el señorito no se ha fijado! ¡Precisamente una servidora es la doncella que va más sencilla en toda la casa! ¡Cómo que la señorita misma me ha referido en más de una ocasión por eso, porque la parece que voy algo descuidada!...

—¿Con que descuidada! ¿Eh? ¡Caray! ¿Qué diré yo entonces, a quien entro la señorita y usted le dejan... hasta sus pantalones? Por supuesto que la culpa la tengo yo y nadie más que yo... ¡Dígame usted a la señorita que tenga la bondad de venir. ¿Dónde se ha metido la señorita? ¿Qué está haciendo? —Está de sesión... —¿Eh? —Sí, señorito; la sesión con la manicura.

—¿Cáscaras con la manicura, y la peinadora, y el diafante! ¡Y los pantalones sin planchar! María Luisa, envuelta en un «kymonos», avanzó majestuosa por el pasillo, como una Venus, aromada y sensual.

—¿Qué te sucede, fiera? —interrogó, sonriendo, a su marido. La doncella hizo un mutis rápido. Benigno, desconcertado ante aquel aplomo y aquel acento dulce y acariciante, guardó silencio unos momentos. Después, reaccionando energicamente, exclamó: —¿Suocde, María Luisa, que esto no puede continuar así; que esto no es una casa, sino un laboratorio, una «juerga!» Mis pantalones...

—¿Eh? —¿Señorita ella de nuevo... ¡Cree que otra día, que se trataba de otra cosa más importante! ¿Los pantalones, dices? ¡Sí; por ahí andan...; no sé...; por ahí estarán... —¡Claro! ¡Por ahí estarán...! ¡Lo supongo! Pero es que no debían de estar «por ahí», sino planchados y en mi poder. ¿Te enteras? ¡Y quien dice los pantalones dice... toda la ropa, todo lo que aquí está abandonado, manga por hombro, de cualquier manera, «por ahí!» ¡Un hogar serio, un hogar digno, necesita una mujer ordenada, laboriosa, que...!

—¡Ay, Benigno, hijo, no me des el mitin como de costumbre, no te pongas pasado! ¡Es el estómago el que! En cuanto dejes quince días de purgarse te te conoce; te pones... ¡imposible! ¡Mañana te purgas! Los pantalones te los plancharán cuando... parezcan. ¡No me hables más de ellos! Me pongo nerviosísima en cuanto tengo que ocuparme de esas tonterías... —¡Porra con las tonterías!... ¡Una friolera!... La ropa, el calzado, comer, vivir... ¿A eso le llamas tonterías? ¡Tienes razón! ¡Lo importante, lo trascendental es lo que tú haces! ¡Bañerito dos veces al día, ¡piñata las uñas, que te fricionen con mil mejunjes, que te ríen de cien maneras, que te prueben cada mes un vestido, que no es el vestido, sino un colador; a media pierna y escotado por partida doble, etcétera, etcétera. ¡Pues no me conviene el «programita», así! ¿Eso se va a acabar! —Benigno! ¡No me abrumes con tus vulgaridades, no me repitas el sermón, que me lo es de memoria! Tú no me comprendes, eso es todo. No me puedes comprender. ¡Somos dos almas antipodas! —¿Lo antipodas que tú quieras; aceptado. ¡Pero lo que yo digo es que aquí el que manda soy yo!

—¡Mañana te purgas! —¡Luisa! —Sí, Benigno, sí. Ya sabes que lo ha dicho Mendoza, que eres hepático; ¡ya lo sabes! Todo esto no es más que bilis. ¡Mañana, las píldoras! Por cierto que se han acabado... —Pero, oye... —Nada, nada!... ¡Voy a mandar por ellas! ¡Es mano de santo! Esta noche te tomas dos y mañana... tan alegre, tan contento, tan dicharachero, tan optimista; ¡te acordarte ni de los pantalones...! ¡El sistema de mamá con papá! ¡Papá también, el pobrecito, dice mamá que se podía echincha a veces, bastante echincha... —Y purga al canto! ¡No?... —A papá no le hacía falta. Lo que mamá hacía era mandarle de compras para que se distrajera; ¡le encargaba seis o siete cosas...! ¡Y volvía rendido, otro hombre! Mamá ya sabes que tiene muchísimo talento. —¡Oh, ya lo creo! ¡Ni Cajal...! —Esa alusión es... una inconveniencia. —Nada ofensiva! —Pero sí grosera... ¡Decididamente esta noche te purgas! —¡Lo que yo te aseguro es!... exclamó él amenazador, pero sin concluir la frase. Ella le sacó la barbilla como a un niño.

—No te descompongas, no te asfores en decirme cosas desagradables, tontin! ¿No ves que es inútil? ¡Ya sabes que no te las como en cuenta! ¡Lo que necesitas son las píldoras! ¡Si te conoceré yo!... —Benigno, sin fuerzas ya, bajó la frente, y murmuró resignado: —Bueno, oye... ¡vengan las píldoras, pero antes arregla los pantalones, aunque sea sin planchar; haz el favor!

—Ah, caramba, tanto tiempo sin verte! ¡Estás gordo y robosando felicidad, chico! —exclamó Enrique Chavarrí, abrazando largamente a su antiguo condiscípulo Benigno Menso.

—Sí, estoy bien. ¿Y tú? ¿Te casaste? —Hace tres años, en Victoria. Una boda de amor, un «fiançoz», seis meses de relaciones y ¡al altar! ¡Felicidades, chico! Elena es una mujer que lo reúne todo: una alaveca encantadora, inteligente, culta, dócil, piadosa, ordenada, sencilla, con una cantidad enorme de buen sentido y... guapa, guapa de veras. ¡No es porque yo lo diga! ¡El ideal! Lo único menos ideal es... su madre. Una señora algo «difícil» de carácter, un poco... suegra, ¿comprendes? Vive con nosotros... ¡Ahora, que yo me siento di, ¡pionático, y... vamos tirando! ¿De qué te ríes?

—De nada! De eso de la suegra... —¿Tú también, la padecemos? —¡Call! ¡Al contrario! Mi suegra ha sido para mí un salvavidas... una cosa providencial! ¡Ves todos estos paquetes que llevo aquí? ¡Son para ella; obsequios, homenajes cariñosos a esa buena señora, cuya vida guarda Dios muchos años!

—¡Caracoles! —Aquí llevo las uvas para celebrar esta noche la entrada en el mil novecientos veinticuatro. ¡Qué benditas uvas aquellas que se trajo mi suegra el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veinticuatro, fecha de su arribo a mi casa!

—Pero... —Chico, esas fueron las doce uvas de mi felicidad auténtica! ¡Las verdaderas doce uvas de la buena sombra! ¡Benditas uvas! —Es estupendo! ¡Maravilloso, sencillamente! Oye, oye, explícame, porque es un caso muy interesante.

Benigno refirió la historia. La llegada a su «habético» hogar, el último día del año, precisamente, de su suegra, aquella doña Trinidad cincuenta, seca como un sarmiento, entera, energética, imperativa... La satisfacción con que la matrona, todo brío, escuchó las súplicas del desventurado yerno y sus homenajes a su talento y a su empuje, a su indomable fortaleza espiritual. Después, el compromiso solemnado con doña Trinidad, de «meter en cintura» a María Luisa; y a las doce en punto de aquella noche memorable las palabras graves, rotundas, con que la buena señora epilogó el trasiego de las doce uvas, exclamando: «¡Año nuevo, vida nueva... en esta casa!» —Y fué así! —interrogó Chavarrí con impaciencia.

—Tan fus así, que para Reyes mi casa se había convertido en una maravilla de orden y de ahorro. Desaparecieron como por encanto, la manicura, la peinadora, la modista, los perfumes de quince duros, etcétera, etcétera. Despedimos dos criadas. En fin, ¡una revolución! ¡salvadora! Mi mujer madruga, trabaja, hace posiras de cocina, y no sale apenas... Todo está a su hora, a punto. Ahorramos dinero y yo llevo siempre los pantalones «requetepidamente» planchados; ¡fijate bien!

—¡Colosal! —Ah! Y para que mi triunfo resultase, gracias a mi suegra, a aquellas doce uvas inolvidables, más definitivo, ¡hasta he sabido boreado las mieles riquísimas de la venganza! ¡Si, chico; ¡un día le «largó» a mi mujer las píldoras famosas que a mí me largaban, y se puso y medio la asió la cara entera! ¡A punto estuvo de desmayarse de gusto cuando me vi vencedor!... ¡Qué suegra tan magnífica, qué mujer tan grande, qué bendito arribo el suyo aquel treinta y uno de diciembre, y qué doce uvas aquellas tan bien aprovechadas!...

—No cabe duda... ¡Se portó bien la tradición! Si yo lograse esta noche de fin de año algo parecido a eso ¡bueno!, sino que al revés. Por ejemplo, que mi suegra hiciera en mil novecientos veinticuatro un mutis por el foro... ¿Tú crees? —¡Hombre..., por si acaso lleva las uvas y dile que se las trae muy de prisa, a ver!... Y a un tiempo, ¡mejor!

—¡Colosal! —Ah! Y para que mi triunfo resultase, gracias a mi suegra, a aquellas doce uvas inolvidables, más definitivo, ¡hasta he sabido boreado las mieles riquísimas de la venganza! ¡Si, chico; ¡un día le «largó» a mi mujer las píldoras famosas que a mí me largaban, y se puso y medio la asió la cara entera! ¡A punto estuvo de desmayarse de gusto cuando me vi vencedor!... ¡Qué suegra tan magnífica, qué mujer tan grande, qué bendito arribo el suyo aquel treinta y uno de diciembre, y qué doce uvas aquellas tan bien aprovechadas!...

—No cabe duda... ¡Se portó bien la tradición! Si yo lograse esta noche de fin de año algo parecido a eso ¡bueno!, sino que al revés. Por ejemplo, que mi suegra hiciera en mil novecientos veinticuatro un mutis por el foro... ¿Tú crees? —¡Hombre..., por si acaso lleva las uvas y dile que se las trae muy de prisa, a ver!... Y a un tiempo, ¡mejor!

—¡Colosal! —Ah! Y para que mi triunfo resultase, gracias a mi suegra, a aquellas doce uvas inolvidables, más definitivo, ¡hasta he sabido boreado las mieles riquísimas de la venganza! ¡Si, chico; ¡un día le «largó» a mi mujer las píldoras famosas que a mí me largaban, y se puso y medio la asió la cara entera! ¡A punto estuvo de desmayarse de gusto cuando me vi vencedor!... ¡Qué suegra tan magnífica, qué mujer tan grande, qué bendito arribo el suyo aquel treinta y uno de diciembre, y qué doce uvas aquellas tan bien aprovechadas!...

—No cabe duda... ¡Se portó bien la tradición! Si yo lograse esta noche de fin de año algo parecido a eso ¡bueno!, sino que al revés. Por ejemplo, que mi suegra hiciera en mil novecientos veinticuatro un mutis por el foro... ¿Tú crees? —¡Hombre..., por si acaso lleva las uvas y dile que se las trae muy de prisa, a ver!... Y a un tiempo, ¡mejor!

—¡Colosal! —Ah! Y para que mi triunfo resultase, gracias a mi suegra, a aquellas doce uvas inolvidables, más definitivo, ¡hasta he sabido boreado las mieles riquísimas de la venganza! ¡Si, chico; ¡un día le «largó» a mi mujer las píldoras famosas que a mí me largaban, y se puso y medio la asió la cara entera! ¡A punto estuvo de desmayarse de gusto cuando me vi vencedor!... ¡Qué suegra tan magnífica, qué mujer tan grande, qué bendito arribo el suyo aquel treinta y uno de diciembre, y qué doce uvas aquellas tan bien aprovechadas!...

—No cabe duda... ¡Se portó bien la tradición! Si yo lograse esta noche de fin de año algo parecido a eso ¡bueno!, sino que al revés. Por ejemplo, que mi suegra hiciera en mil novecientos veinticuatro un mutis por el foro... ¿Tú crees? —¡Hombre..., por si acaso lleva las uvas y dile que se las trae muy de prisa, a ver!... Y a un tiempo, ¡mejor!

—¡Colosal! —Ah! Y para que mi triunfo resultase, gracias a mi suegra, a aquellas doce uvas inolvidables, más definitivo, ¡hasta he sabido boreado las mieles riquísimas de la venganza! ¡Si, chico; ¡un día le «largó» a mi mujer las píldoras famosas que a mí me largaban, y se puso y medio la asió la cara entera! ¡A punto estuvo de desmayarse de gusto cuando me vi vencedor!... ¡Qué suegra tan magnífica, qué mujer tan grande, qué bendito arribo el suyo aquel treinta y uno de diciembre, y qué doce uvas aquellas tan bien aprovechadas!...

Otro temporal en las costas de Inglaterra

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) LEAFIELD. 1.—Una nueva tormenta descarga sobre las costas inglesas. Ha sido preciso suspender los servicios de aviación entre las islas británicas y el continente, y el servicio marítimo se realiza con grandísimas dificultades; los transatlánticos que están en el mar avisan que tienen que luchar con una gran tormenta. Hay cierta aprensión por la suerte de un avión que salió de Bruselas para Croydon antes de que el temporal estallase, y a quien se avisó por radiotelegrafía que no intentase atravesar el canal. Se cree que habrá aterrizado en algún punto de Bélgica.—S. B. R.

Una colisión en Douanez

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) PARIS. 1.—Entre los huelguistas de las fábricas de sardina de Douanez y los miembros de la Liga de la Nueva Democracia se ha producido una colisión, resultando dos heridos, entre ellos el ex alcalde comunista Le Flanchec, que había sido destituido por el Gobierno hace pocas semanas.—C. de H.

Otra protesta contra el proceso de «L'Eclair»

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) PARIS. 1.—La sección de Prensa de la Confederación de Obreros Intelectuales ha aprobado por unanimidad la siguiente orden del día: «Separando todo prejuicio de orden político, deseamos de salvaguardar la libertad de la Prensa, lamentamos que el procedimiento contra «L'Eclair» se haya realizado sin tener en cuenta las garantías de la ley de 1881, que constituye la «carta» de la Prensa. En el caso de que el hecho cayese bajo la ley de 1886, la sección de Prensa de la Confederación es extraña de que la denuncia del ministro de la Guerra no haya dirigida contra una persona desconocida.»

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El Santísimo Nombre de Jesús
El 4 será el santo de las señoras de don Agustín Díaz Agero y Ojeda, de don José Orozco, viuda de don Luis Retortillo y de León, Rodríguez Avial y Tejada.
Marqueses de Quirós.
Conde de Erice.
Señores Alvarez Arranz, Andrés García, Cánovas del Castillo, Echevarría, Gómez Rivasdulla, Grinda, Lamamié de Clairac, Palacio y Velasco, Herrera y Rodríguez Ferro.

Santa Amelia
El 5 de enero serán los días de su majestad la ex Reina de Portugal.
La marquesa de Villa Huerta.
Señora de Perdomo de Argüel (don José), Gasset y Chinchilla (don Ramón), Dómez de la Lama (don Manuel), viuda de Laglesia (don Francisco), Martínez de Gainsaga (don Luis) y Medina y Garvey.
Señorita de Romena.

Bodas
En el presente mes se celebrarán varias bodas aristocráticas: la de la preciosa señorita María Luisa Redonet y Maura con don Luis de Zúñiga y Moreno, la de la bella señorita Ramona Gasset y Cortés con don Rafael Carbonell y la de la encantadora señorita Rosario Bellefroid con don Manuel Azcona.

Bautizo
El señor cura párroco de San Juan, de Oviedo, don Pedro Gómez, ha impuesto el nombre de Francisco al hijo recién nacido de las señoras de Torres Solano. Fueron padrinos la señora de don Leonardo Torres Quevedo, representada por la marquesa de la Frontera, y el esposo de esta última dama.

Regreso
Han llegado a Madrid: procedente de Bilbao, don Martín Zavala, y de Pamplona, los condes de Guendulain.

Sufragios
Todas las misas del 3 en Santa Bárbara, las programadas que empezarán el 5, a las diez y media, en el altar de Carmona, y los festivos en el mayor, a las once y media, en la expresada parroquia; las del 27 en el Caballero de Gracia; en Segovia, las programadas en la parroquia de San Miguel, a las ocho todo el mes de enero en la Catedral (altar de la Funcional), las del 27 en los padres Jesuitas, y en Rueda, Arnuña, Abades, Aho, Anaya, Guisasa, Hontoria, La Losa, Madrona, Ortigosa del Monte, Turdugano y Torreguacillas, serán en sufragio de la señora doña Filomena Bayón del Río, viuda de la Pihera.

Funerales
Mañana 3, a las once, en la iglesia de San Pedro el Real; el 7, a las once, en San Andrés; el 9, a las diez y media, en Nuestra Señora de Gracia; en San Pedro el Real el 10, a las diez, y misas el 5 en San Marcos, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, y el 7, a las siete y media, en San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Pedro Paza Carranco, persona justamente apreciada por sus dotes personales, que falleció el 25 del pasado diciembre, a los cincuenta y seis años de edad.

Enviamos nuestro sentido pésame a la viuda, doña Luisa Ferrando; hermanos, don Valentín y doña Agustina; madre política, doña Alejandra Argalino, y demás familia.

Aniversarios
Hoy se cumple el primero del fallecimiento del señor don Jaime Sánchez y García (cuyo hijo, don Jaime Sánchez y Sánchez, dejó de existir el 14 de noviembre próximo pasado), y mañana el segundo de la muerte del señor don Manuel Benito Olivari y Guartero, los tres de inolvidable memoria.
Por los señores de Sánchez se aplicaron ayer misas en la iglesia de San Luis Obispo, el 4 se dirán en San Pascual, de esta Corte, y hoy en Santiago y Santa Justa en Orihuela (Alicante); y por el señor Olivari se dirán misas el 3 en San Antonio Abad, en Jedarque, Membrillera y Puencollán, el 7 en la parroquia de San Nicolás, de Guadalupe, y el 12 de febrero la misa de ocho y media, con exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día, en la Real Iglesia de Santa Isabel; como igualmente las que se celebran en la Real Iglesia del Buen Suceso.

El día 5 se celebrará, a las ocho y media, una misa por el mismo reverendísimo señor, en la Real Iglesia de Santa Isabel, donde reposan sus restos.

Fallecimientos
A la una y media de la madrugada de ayer dejó de existir en su palacio del paseo de Recoletos la marquesa de Manzanedo.
La señora doña Josefa Monzonedo e Intente, que cumplió ochenta y seis años el día 20 de mayo último, era hija del primer duque de Santiaña y primer marqués de Manzanedo, y de doña Luisa Intente. Casó con el banquero francés, ya finado, don Francisco Miljans, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: doña Agustina, casada con don Jaime de Silva y Campbell, duque de Léscara; doña Josefa, viuda de don Gabriel del Alcazar y Guzmán, conde de Crecente; don Juan Manuel, duque de Santiaña, esposo en segundas nupcias de doña Sol Stuart y Falco; y que antes estuvo casado con doña Clara Murrieta y Bellido.

Muebles de lujo y económicos. Costillas Inglés, 11 (real Preciado).

RECLUTAS DE CUOTA
La casa más económica y mejor de España en uniformes militares. Equipo completo, 175 pesetas.—VICMAEL, PUERTA DEL SOL, 13, PRINCIPAL

Ingeniería para niños "Structurón"
EL ÚNICO JUGUETE PARA NIÑOS DE OCHO A QUINCE AÑOS
Estos equipos contienen hierros planos y angulares, placas, vigas, arbolos, ejes, ruedas de diferentes pesos, topes, poleas, muelles, tuercas y tornillos en tamaños reducidos, pero en formas iguales a los empleados por arquitectos e ingenieros, dispuestos para construir en miniatura puentes, grúas, montacargas o ascensores, marinetes, remolinos, monoplanos y todo aquello, en fin, que en la vida real se construye con acero, a los cuales puede aplicarse motor, haciéndolos funcionar como verdaderos modelos de ingeniería. Un extenso manual ilustrado facilita las construcciones. Tenemos siete equipos escalonados de 25, 42, 50, 70, 85, 105 y 200 pesetas.—L. ASIN, PRECIADOS, 23, MADRID.

DEPOSITO Y OFICINAS: REINA, 45, PRINCIPAL. DERBECHA.—TELÉFONO. 2.929. SE ABONA 0,25 POR CADA CASCO DEVIUETO

El Estado facilitará suero antidiftérico

Otras medidas para reducir la mortalidad por esta causa

Con objeto de que la mortalidad por la difteria quede reducida en España a la cifra proporcional que alcanza en los países de organización sanitaria más adelantada, el «Gaceta» de ayer dispone:
«Primero. Que por la Dirección general de Sanidad, y a contar por las provincias de mayor mortalidad diftérica, se remita a los inspectores provinciales de Sanidad un número prudencial de frascos de suero antidiftérico para que estos funcionarios los distribuyan directamente entre los pueblos de su jurisdicción que consideren más necesitados de auxilio, bien por carecer de farmacia en la propia localidad o bien por la penuria de recursos de los Ayuntamientos, teniendo siempre en cuenta que tal distribución es completamente gratuita y con destino exclusivo a las familias pobres. Terminada la provisión de frascos, deberán solicitar otros comunicando a la Dirección general de Sanidad el detalle de la distribución y aplicación del remedio.
Segundo. Que se excite el celo de los inspectores provinciales de Sanidad, y ellos, a su vez, el de todos los inspectores municipales, para que unos y otros presten la debida atención al diagnóstico precoz de los enfermos de difteria y a las medidas de aislamiento y desinfección, que habrán de emplearse con oportunidad y rigor, sin descuidar, en ningún caso, la vigilancia sanitaria de los portadores de gérmenes; y
Tercero. Que siendo indispensable para combatir con acierto la propagación del contagio el conocimiento exacto de los focos existentes en cada comarca, los inspectores provinciales de Sanidad llevarán estadísticas especiales de los casos de difteria registrados al día en su provincia, tomando por base este conocimiento para actuar y ejercer su autoridad conforme proceda. Dichos funcionarios remitirán trimestralmente a la Dirección del ramo la estadística de morbilidad y mortalidad por difteria, con los informes y anotaciones que estimen útiles.»

Enviamos nuestro sentido pésame a la laureada familia de la finada, y rogamos a los lectores de EL DEBATE que la recuerden en sus oraciones.
—La niña Dolores Ortiz de Zárate y Diego de Somonte subió al Cielo anteayer, a los cinco años de edad.
Era una criatura encantadora.
Acompañamos en su legítima pena a los padres, don Laureano y doña Dolores; hermanos, Josefita, Laureano y Consuelo; abuelos y demás deudos.
—El señor don Carlos Alvarez de Toledo y Mencos, teniente del regimiento de Caballería de Vitoria, falleció en el cumplimiento de su deber en el Hospital de la Cruz Roja de Ceuta el 30 de diciembre de 1924, a los veintidós años de edad.
Era hijo del marqués de Casa-Pontejos y de su primera esposa, la malograda condesa de Ezaola, marquesa de San Pedro de Aragón; hijo político de doña María del Rosario Mencos y Sanjuán y nieto de la marquesa de Miraflores y de los condes de Guendulain.
El malogrado y bravo joven era muy apreciado en los salones aristocráticos por sus inimitables prendas personales.
El entierro se verificará mañana sábado 3, a las once y media de la mañana, desde la estación del Mediodía al panteón de familia en el cementerio de San Isidro.
En la estación se dirán misas hasta la hora del entierro.
Por triste coincidencia va a ser enterro del propio día del santo de su abuela paterna, y a poco tiempo del malogrado don Ignacio Martínez de Urquijo y Caro, hijo político de su tío el marqués de Martorell. Muy de corazón acompañamos en su justo dolor a la noble familia del difunto.
—La señora doña Francisca de Abellanos y Hernández, viuda de Martínez Vitor, murió ayer en su casa de la calle de Argensola, número 18.
La finada fué estimada por su caridad y virtudes.
Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a los hijos, don Gonzalo, don Félix y doña María; hija política, doña María Jalaguno; nietos, José Luis y Josefina; nieto político, don Carlos Navarro Morales; sobrinos, don José María y doña Felisa Martínez Abellanos; y sobrina política, doña Rosario Ugarte y Pagés.
Rogamos a los lectores de EL DEBATE oraciones por los difuntos.
El Abate FARRIA.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 1
Presidencia.—Disponiendo que don José Samartín Herrero, jefe de Administración civil de primera clase del ministerio de la Gobernación, se entienda nombrado y posesionado en dicho cargo en la Dirección general de Orden público.
Gobernación.—Disponiendo se nombre una Comisión con objeto de estudiar y proponer las medidas más fáciles y aprendidas para lograr la reforma, mejora y expansión de la industria hidro-mineral.
Diciendo reglas encaminadas a evitar la mortalidad en España ocasionada por la difteria.
Apoyando para la primavera del año 1926 la celebración en Madrid del X Congreso de Protección a la Infancia y Maternidad.
Concediendo licencia por enfermedad a los oficiales del Cuerpo de Correos don José Benítez y Sánchez Medina y don Angel Alaraz de la Torre.
Promoviendo para un mes la licencia por enfermo el jefe de depósito de tercera clase del Cuerpo de Correos don Felipe Peinado Millán.

CASA REAL

Su majestad el Rey ha enviado su pésame a la familia de la marquesa de Manzanedo, fallecida anteayer en Madrid.
También ha enviado un telegrama de pésame, muy sentido, al marqués de Casa-Pontejos en Ceuta en cuyo Hospital Militar ha muerto su hijo, oficial de Caballería, y otro telegrama a Barcelona, a los marqueses de Añella, por la muerte de su hija.

VIDA RELIGIOSA

DIA 2.—Viernes.—Santos Isidro, Obispo; Macario, abad; Concordio y Marcelino, mártires, y la Venida de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza.
La misa y oficio divino son de la octava de San Esteban, con un doble y color encarnado.
Adoración Eucarística.—Corpus Christi.
Ayo María.—A las once y a las doce, misa, rosario y cántica a 40 mujeres pobres, convida por don Valentín Zabaiuro y doña Petra Ugarte, respectivamente.
Cuarenta Horas.—En la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.
Corte de María.—De las Maravillas, en la parroquia de Santos Justo y Pastor y en su iglesia; de la Providencia, en Jesús; del Auxilio, en San Lorenzo; de los Angeles, en su parroquia.

Parroquia de la Almudena.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, ejercicio y procesión de reserva.
Parroquia de San Andrés.—Arcofratada de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. A las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón por don Diego Tortosa; por la tarde, a las cinco, manifiesto, rosario, oración por el mismo señor, pases, reserva y salve.
Parroquia de San Isidro.—Congregación de Nuestra Señora del Pilar. Fiesta a su excelencia Patrona. A las ocho y media, misa de comunión personal e imposición de medallas; por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Diego Tortosa, reserva, bendición y salve.
Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—A las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez, misa; por la tarde, a las cinco y media, rosario y reserva.
Bernabés del Sacramento.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco, manifiesto, estación, rosario, ejercicio, reserva y adoración del Niño.
Cristo de la Salud.—Continúa la novena al Niño Jesús del Remedio. A las once, exposición de 33

Divina Majestad, ejercicio, misa solemne y adoración del Niño; por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, estación, rosario, sermón por don Enrique Viquez Camarasa, ejercicio y reserva.
Calatrava.—A las ocho y media, misa de comunión para la Venérable Orden de la Tercera de San Francisco de Paula; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Casupá, reserva y adoración de la reliquia.
Góngora.—A las diez, misa cantada en honor de Santa B. Diana.
Pontífice.—Continúa la novena al Niño Jesús. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el padre Palacio y adoración del Niño.
CULTOS DE LOS SABADOS
Parroquia.—Almudena: Por la tarde, a las seis, misa cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía, misa cantada y ejercicio de la felicitación sabatina.—De los Dolores: Al anochecer, rosario y salve cantado.—San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifiesto, reserva y salve que predicará don Edilberto Redondo, reserva y salve a Nuestra Señora de la Misericordia.—Covadonga: A las ocho, misa y ejercicio de la felicitación sabatina, y por la tarde, rosario y salve cantado.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María.—San Marcos: A las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.
Iglesias.—Diana: Deba: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con exposición y salve cantado.—Calatrava: A las once, misa para la Congregación de Nuestra Señora de Montserrat en su altar.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne salve a Nuestra Señora de las Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archidiócesis de la Tercera; al anochecer, salve cantado.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María y felicitación sabatina, cantada; a las ocho y media, en la capilla de las Congregaciones, misa rezada para los Caballeros del Pilar.
A. C. N. DE P. (comunidad mensual)
Hoy, a las ocho de la mañana, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José, se celebrará la misa de comunión mensual reglamentaria para los propagandistas del Centro de Madrid.

FUNERALES POR EL PADRE TURISO
Hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia Pontificia de San Miguel, tendrá lugar solemne funeral por el eterno descanso del alma del reverendo padre Paulo B. Turiso (q. e. p. d.), rector que fué del santuario del Pequeño Socorro.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica)

NOTICIAS

EL AZUCAR EN EL PERU.—La producción peruana de azúcar va mejorando de una manera considerable. Durante el año último la producción ha llegado a 314.000 toneladas, de las que 250.000 han sido destinadas a la exportación.
Actualmente se está importando maquinaria moderna para su instalación en las principales azucareras de la república, y se están preparando grandes extensiones de terreno para el cultivo de la caña.

FRICCIÓN CEREO CURA REUMATISMO ARTICULAR Y TODA CLASE DE DOLORES.

UN BANQUETE.—Mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro de Galicia un banquete en honor del joven artista gallego Benigno para festejar el éxito de la Exposición de sus tallos.
Las tarjetas pueden recogerse en el Centro de Galicia (Alicia, 10), Casa de Puerto, Asociación de Artistas y Círculo de Bellas Artes.

Carbones para CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS
Avellana, 40 kilos..... 4,50 Ptas.
Herraz, 20 kilos..... 6,00
SANTA TERESA, 2 y 4.—Teléfono J. 1.960

INSPECCION GENERAL DE CARRUAJES.—Se pone en conocimiento de los propietarios y conductores de automóviles taxímetros del servicio público, que por esta Inspección general de Carruajes se procederá a efectuar la revista trimestral correspondiente, en el paso de la Castellana (Hipódromo-Colega), a las diez de la mañana, en los días y forma siguiente:

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.
Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Vida y catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

AVERTAMIENTOS LABORATORIOS MUNICIPALES. Microscopios especiales, trinchinas, PRESUPUESTOS Y TARIFAS: JODRA ESTEVEZ, S. A. PRINCIPE, 7 MADRID

AFEITASE CON VOLVET DON O SIN BROCHA

Juguetes NIÑOS, LOS MAS BONITOS, LOS MEJORES. MADERA, 10, y PEZ, 12. FABRICA

Día 3 de enero: Del 1 hasta el 8.000 de número de matrícula; día 5, del 8.001 al 11.000; día 7, del 11.001 hasta el 13.000, y día 9, del 13.001 hasta el último número de matrícula concedido y destinado a esta clase de servicio.
Incurrirán en la multa correspondiente los que dejen de efectuar la revista sin causa justificada, que deberán presentar por escrito en dicha Inspección en los días en que los correspondiere ser revisados.
Desde el día siguiente al de cada revista podrá efectuarse el pago del trimestre, previa ratificación de tarifa y demás particularidades relativas a sus deudas y garage donde encaerán. Dicho plazo termina el 15 de enero, entendiéndose que el incumplimiento de dicha obligación, en el plazo indicado, supone la remisión de la licencia otorgada, de acuerdo con lo preceptuado en la Ordenanza reguladora del impuesto mencionado.
A dichas revistas, que serán efectuadas por el ingeniero municipal encargado del servicio, asistido el alcalde y el concejal-delegado de Carruajes.

LA CASA PEREZ HERMANOS
Almacén de joyería y platería
ZARAGOZA, 7 Y 9. — MADRID
Desea a su distinguida clientela todo género de prosperidades en el nuevo año.

NUOVA MONEDA RUSA.—La «Krasnaya Gazeta» dice que la Comisión de Hacienda de los soviets empezará en 1 de enero a cambiar los billetes circulantes por moneda soviética. Al mismo tiempo, el Estado comprará el oro zarista, que se crece poseen los campesinos, y se hace ascender a más de 100 millones de rublos.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
REAL.—0,30. Aida, por la Llorca, la Dal Monte, Gadeff, Lindt, Griff y Vela. Director, Guarnier.
ESPAÑOL.—6, Hernani.—10, El llanto.
PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6, Botas de olor.
Noche: No hay función.
COMEDIA.—10,15 (función popular), Barolo trece un flauta.
FONTELEBA.—6, La virtud sospechosa.—10,15, 1045.
CENTRO.—6, Los Carrajesos y Estampa de Navidad.—10,15, Su descomulgada esposa.
ESLAYA.—6, La rosa de Juan.
LARA.—6 y 10,30, El alma de la aldea.
INFANTA ISABEL.—6, El are de Madrid.—10,15, El mendigo de Guernica.
REINA VICTORIA.—6, Bécans usted.—10,30, La mano misteriosa.
COMICO.—6,15, El entierro de Zafra.—10,30, Vida rectas.
LATINA.—6, La vuelta al mundo.—10,15, Del cielo bajan, ¡Que te crees tú eso! y ¡Ea que te fiest!
APOLO.—6, Los sobrinos del capitán Grant.—10,30, Don Quintán, el amargo.
CISNE.—6,15, El monaguillo y ¡Chófer... al Cisne!—10,15, El rey que rabó.
e. e. e.

(El anuncio de las obras en esta categoría no supone su aprobación ni recomendación.)

Oposiciones y concursos
SECRETARIOS MUNICIPALES
La «Gaceta» de ayer anuncia, por término de treinta días, concurso para proveer la secretaría del Ayuntamiento de Villaballa (Tarazona), dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

ROSCONES DE REYES
VIENA REPOSTERIA CAPELLANES
fabricará este año 40.000 roscones de Reyes, y en todos ellos dará participaciones en 100 céntimos de la lotería del día 12. Cinco mil pesetas en metálico o preciosas figuras de porcelana. Esperamos que nuestros clientes sean favorecidos como el año anterior con premios de la lotería.
Sucursales de VIENA REPOSTERIA CAPELLANES, donde se venderán nuestros exquisitos roscones: Alcalá, 129; Alarcón, 11; San Bernardo, 88; Arenal, 30; Goys, 29; Génova, 25; Tintorerías, 4; Preciados, 19; Toledo, 66; Marqués de Urquijo, 19; Martín de los Heros, 33.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR
Don Carlos Alvarez de Toledo y Mencos
Teniente del regimiento de Caballería de Vitoria
Ha fallecido, en el cumplimiento de su deber, en el hospital de la Cruz Roja de Ceuta el día 30 de diciembre de 1924
a los veintidós años de edad
R. I. P.
Su descomulgado padre, el marqués de Casa-Pontejos; su madre política; sus abuelos, la excelentísima señora marquesa de Miraflores y excelentísimos señores condes de Guendulain; sus hermanas, hermana política, tios, primos, sobrina y demás familia,
RUEGAN A SUS AMIGOS encomienden su alma a Dios.
La conducción del cadáver tendrá lugar el sábado 3 de enero de 1925, a las once y media de su mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Isidro.
En la estación se celebrarán misas hasta la hora del entierro.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
(13)

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS, ASMA, TOS.

Deutsche Zukunft
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 20 pta.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLESTRASSE, 37-43

"LA MUJER Y EL TRABAJO"
Esta cada día más interesante revista publica en su número de abril trabajo de la señora viuda de López Irujo, de Bura de Pombó, de la señora Sánchez Arroyo; el artículo de fondo sobre la «Carita» Pastoral del eminentísimo señor Cardenal Primateo, por la señora María de Echarri; «Feminismo rural», por el señor Berra Morozco; amplia información social de Madrid y provincias, etcétera, etcétera.
DE VENTA EN EL QUIOSCO DE EL DEBATE

Callos
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
Picote en farmacias y droguerías, 1,50.— por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS
ALMONEDAS
ALMONEDA: camos, 35; carteras, 47,50; matrimonio, 25; colchones, 15; cameros, 29,50; matrimonio, 35; armarios, 10; lavabos, 140; roperos, 105; lavabos completos, 20; mesas comedor, 20; mesitas, 15; alfombras, 6; camas, 20; camas dobles, 175; matrimonio, 250; Luna, 21; Ojo!, no confundirse, 21,85. Mateanz.
COMPRA
SELLOS españoles, pago los mis años precios, con preferencia de 1890 a 1870. Cruz, 1, Madr.d.
ENSENANZAS
COLEGIO ROMANO. Bachillerato abreviado, Primaria, Francés, Método rapidísimo. Magdalena, 6.
OFERTAS
MODISTA a domicilio. Certificates, 1.
OPTICA
¿QUIERE ver bien? Use cristales Punkal Zeos. Casa Dubose, Optico, Arenal, 21.
VARIOS
PARA toda clase de anuncios, incluso los de esta sección, Agencia La Prensa, Argencia, 18.
LOS ANUNCIOS para esta sección los recibe la Agencia de Publicidad de José Domínguez, Plaza Matute, 8.
ANUNCIOS para todas las secciones de EL DEBATE se reciben en Los Trojeses, Conde de Romanones, 7 y 9, y Puerta del Sol, 14.
RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 2 pesetas.—11, Fuenfies, 11 (próximo Arenal).
EL DEBATE
Colegiata, 7.

AGUA DE SOLARES

Los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 3 PESETAS CAJA
Rechazad las imitaciones.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

EL MEJOR REGALO PARA REYES UN AUTOMÓVIL



FIAT HISPANIA
Gran Vía, 19.—Madrid

LA MISMA BLANCURA DE LA NIEVE tendrán sus dientes y conservarán el esmalte durante toda la vida si los limpian a diario con **Pasta Dentífrica Calber** (Tubo, 1,50)

Pasta Dentífrica Calber (Tubo, 1,50)

es una de las pastas para dientes más deliciosas y agradables que hoy se preparan. Hermosea la dentadura que es uno de los mayores atractivos y la conserva como una perla.

Pasta Dentífrica Calber (Tubo, 1,50)

y

Elixir Dentífrico Calber (Frasco de 1,00 a 10 pesetas)

no estropean ni rayan la dentadura y si usted usa en sus dientes los poseerá como una perla hermosa con un perfecto esmalte y un atractivo ideal.

Pasta Dentífrica Calber (Tubo, 1,50)

y

Elixir Dentífrico Calber (Frasco de 1,00 a 10 pesetas)

son los dentífricos más codiciados hoy por la mujer, porque conservando una hermosa dentadura protege el esmalte y bien sabido es que la dentadura es uno de los más bellos atractivos de la mujer.

PERFUMERIA HIGIENICA CALBER
SAN SEBASTIAN

Colegio Español de Señoritas
Primera y segunda enseñanza. Gran Internado.
SAN FELIPE NERI, 2, MADRID

AUXILIARES DE HACIENDA
Convocadas 993 plazas. Condecoraciones a los programas por Martínez Cabañas y Martínez Nacarino. Venta en librerías. Preparación en **ACADEMIA VALGARON - MARTINEZ CABANAS**, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 8.

AGUA de BORINES
Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tubercias). Reina de las dietas para la digestiva, higiénica y agradable.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel Benito Chavarrí y Guíjarro
Falleció el día 3 de enero de 1924
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Carmen Palacios del Valle; hermanos políticos, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y no le olviden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 3 de enero en San Antonio Abad (calle de Hortaleza) y el mismo día en Jadraque, Membrillera y Fuencarralón; todas las del día 7 en la parroquia de San Nicolás, en Gansalajar, como asimismo el día 12 de febrero la misa de ocho y media, con exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día, en la iglesia de la Consolación (calle de Valverde), serán aplicadas por su alma.

La comida de los días 3 y 4 de enero en el Patronato de Enfermos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para espaldas, **RAMON DOMINGUEZ VIVES**
BARQUILLO, 39, PRINCIPAL. Teléfono 6.281 M.

†
LA SEÑORA
Doña Francisca de Abellanos y Hernández
VIUDA DE MARTINEZ VITORES
Que falleció el día 1 de enero de 1925
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

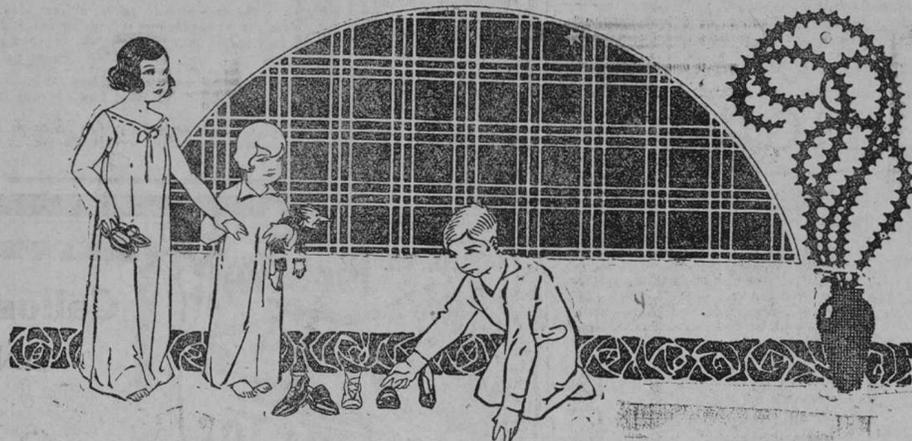
R. I. P.

Sus hijos, don Gonzalo, don Félix y doña María; hija política, doña María Llaguno; nietos, don José Luis y doña Josefina; nieto político, don Carlos Navarro Moreno; sobrinos, don José María y doña Felisa Martínez de Abellanos; su sobrina política, doña Rosario Ugarte; sobrinas, sobrinas políticas y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de requiem que se celebrará hoy 2, a las diez, en la parroquia de Santa Bárbara, y a la condonación del cadáver, que se verificará a las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Argensola, 18, al convento de la Sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el convento.
No se reparten espaldas.

POMPAS FUNEBRES—Conde de Peñalver, 15.



El mejor regalo que puede hacerse a un niño

Cuántos padres, pensando en el Día de Reyes, están diciendo: ¿Qué regalaré a Juan, a Luis, a Lolita, a Conchita? Es el problema que se plantean todos los años. Afortunadamente este año tiene fácil y feliz resolución.

El TESORO DE LA JUVENTUD es el regalo único que une al mayor deleite el mayor provecho. Es el mejor regalo que puede hacerse a un niño o a un joven.

El regalo que nunca envejece

Estos volúmenes darán solaz y esparcimiento a los niños por muchos años y les proporcionarán una instrucción que tendrá fecunda y beneficiosa influencia en los años futuros de su vida.

Los niños nunca se cansan de leer las interesantes páginas y de ver y admirar los 6.000 y pico de cuadros educativos de esta obra que instruye, deleitando. El TESORO es el regalo que dará más provecho y más alegría a los niños.

¿Los de usted lo tendrán este año?

El TESORO DE LA JUVENTUD, ¿qué mejor regalo para un niño? ¿Qué significa junto a él todos los demás obsequios por insignificantes y bellos que sean?

Interés, amenidad, entretenimiento, recreo, arte, ciencia, poesía, moral, educación, verdad, cuanto debe saber el niño, no importa de qué edad sea ni los conocimientos que tenga, está reunido en sus atractivas y selectas páginas.

Regalo que rolmará los deseos de los niños de todas edades, que no cansará jamás, que durará siempre, será en todas las ocasiones amigo cariñoso, consejero leal, culto y tolerante maestro.

¿Qué padre habrá que no desee para sus niños el bien de regalo tan preciado?

Del acierto en la elección del regalo dependerá que el niño sea feliz, y regalando este libro a su niño, no sólo le proporciona una felicidad, distracción y alegría, sino también entretenimiento provechoso y placer útil.

Y cuando pase el tiempo y el niño hecho hombre no vea a los Magos montados en sus camellos desfilando majestuosamente por la línea del horizonte ideal, lo añorará complacido, recordando que una vez dejaron en su zapato, no vulgar juguete de gusto dudoso y efímera vida, sino bello y sabio libro, cuya lectura le enseñó el camino a cuyo final se encuentran la sabiduría, la gloria, la felicidad y la fortuna.

W. M. Jackson, Inc. Editores.

Exposición: Librería y Editorial Madrid (S. A.)
Avenida Conde de Peñalver, 8. Teléfono 2475-M.

Administración: Fernánflor, 4, principal derecha.
Apartado de Correos 847. Teléf. 6353-M.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMEQO PROPIETARIA
de dos tercios del pago de Macharando, vitificado el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la Frontera

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma del señor
Don Pedro Plaza Carranque
DEL COMERCIO
Ex concejal del excelentísimo Ayuntamiento, ex teniente alcalde y ex diputado provincial, presidente honorario de la Unión General de Salchicheros de esta Corte

Que falleció el día 25 de diciembre de 1924 a los cincuenta y seis años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Consejo de administración de la Unión General de Salchicheros; su desconsolada viuda, doña Luisa Ferrando; hermanos, don Valentín y doña Agustina; madre política, doña Alejandra Gargallo; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que por su alma se celebrarán el día 8 de enero, a las once de su mañana, en la iglesia de San Pedro el Real (Paloma); el día 7, a las once, en San Andrés; el 9, a las diez y media, en Nuestra Señora de Gracia; en San Pedro el Real (Paloma), el día 10, a las diez; así como las misas que se celebren el día 5 en San Marcos, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media; el día 7, a las siete y media, en San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

«LOS TIROLESES», Romanones, 7 y 9; Puerta del Sol, 14

†
LA ILUSTRISIMA SEÑORA
Doña Filomena Bayón del Río
VIUDA DE LA PIÑERA
Falleció en Madrid el día 27 de diciembre de 1924
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, don Luis, doña Angeles, don José y doña Blanca; hermana, doña Paz; hijos políticos, doña Francisca Tamés y don Alfonso Velarde; nietos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades pidan a Dios por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 3 en la parroquia de Santa Bárbara, las gregorianas, que darán principio el día 8 a las DIEZ Y MEDIA, en el altar del Carmen y las festivas en el mayor, a las ONCE Y MEDIA, en dicha parroquia; las del día 27 en el oratorio del Caballero de Gracia; en Segovia, las gregorianas en la parroquia de San Miguel, la de OCHO todo el mes de enero en la Catedral (altar de la Funcional), las del 27 en los padres Jesuitas y en los pueblos de Rueda, Armuña, Abades, Añe, Anya, Guispealbas, Hontoria, La Loba, Madrona, Ortigosa del Monte, Turégano y Torregaleja, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES—Conde de Peñalver, 15.